



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 1 de 78

La revisión por parte de la alta dirección al Sistema de Gestión Integrado, se llevó a cabo el día 17 de julio siendo las 2:30 p.m. y los temas analizados fueron los siguientes:

1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.
3. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
4. Aspectos ambientales significativos.
5. La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las tendencias relativas a:
 - 5.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas
 - 5.2. El grado en que se han cumplido los objetivos de cada sistema de gestión y la política de SST.
 - 5.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
 - 5.4. Las no conformidades, acciones correctivas y los incidentes.
 - 5.5. Los resultados de seguimiento y medición.
 - 5.6. Los resultados de las auditorías.
 - 5.7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
 - 5.8. El desempeño de los proveedores externos.
 - 5.9. La consulta y participación de los trabajadores.
6. La adecuación de los recursos.
7. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
8. Las oportunidades de mejora.
9. Cualquier necesidad de cambio en los sistemas de gestión.
10. Las necesidades de recursos
11. Conclusiones (Conveniencia, adecuación y eficacia).



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 2 de 78

1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

Resultado de las recomendaciones informe anterior:

- a. Certificaciones de Calidad ISO 9001:2015 y de Seguridad de la Información NTC/IEC 27001:2013.

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) junto con IQNet, red mundial de los principales organismos de certificación, le otorgaron a la ETITC el 11 de diciembre de 2019 los Certificados en las normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013 para el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información como fruto de su labor de mejoramiento continuo.

Las certificaciones fueron entregadas con los siguientes alcances:

ISO 9001:2015: Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de Procesos Industriales, Mecánica, Sistemas, Mecatrónica y Electromecánica y postgrado a nivel técnico en Instrumentación Industrial, Mantenimiento Industrial y Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica y de Media Tensión y Educación Continuada, Gestión de la Seguridad de la Información, la Gestión de Activos y la Gestión de Riesgos. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional.

ISO/IEC 27001:2013: Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de Procesos Industriales, Mecánica, Sistemas, Mecatrónica y Electromecánica y postgrado a nivel técnico en Instrumentación Industrial, Mantenimiento Industrial y Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica y de Media Tensión y Educación Continuada, Gestión de la Seguridad de la Información, la Gestión de Activos y la Gestión de Riesgos. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional. Declaración de Aplicabilidad GSI-DO-01 V3 con fecha 04-10-2019.

- b. Implementación de la metodología de riesgos.

La metodología se implementó por cada uno de los líderes de proceso, de acuerdo a los establecido en el documento GD-MC-01 METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS ETITC. Así mismo teniendo en cuenta el procedimiento GDC-PC-06 PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.

Cada líder de proceso a partir del contexto institucional, definió el contexto de su proceso siguiendo la metodología FODA, para luego establecer el mapa de riesgos de su proceso y en él se incluyó por lo menos un riesgo de cada sistema de gestión. De igual forma, los procesos Estratégicos (Direccionamiento Institucional y Gestión de Informática y Comunicaciones), los



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 3 de 78

procesos misionales (Docencia Bachillerato, Investigación, Extensión y Proyección Social) y los procesos de apoyo (Gestión de Adquisiciones, Gestión de Control Disciplinario, Gestión Documental y Gestión de Talento Humano) definieron por lo menos un riesgo de corrupción.

Entre los meses de febrero, marzo y abril de 2019 se actualizaron los mapas de riesgos de todos los procesos con la nueva metodología de riesgos en la cual se incluyen las tres líneas de defensa. Todos los mapas de riesgos cuentan con los riesgos que se generan desde los diferentes sistemas de gestión: Calidad, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. Así mismo, se incluyeron los riesgos de corrupción a los procesos pertinentes. Estos se pueden evidenciar en la documentación de cada proceso en el link <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/documentos>

Los niveles de aceptación del riesgo u opciones de tratamiento, los niveles para calificar la probabilidad y el impacto se encuentran definidos en el documento GDC-PC-06 PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO y la metodología utilizada se encuentra explicada en el documento GDC-ME-01 METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS ETITC.

La política de Administración del Riesgo se actualizó, se aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra versionada dentro de los documentos del proceso de Direccionamiento Institucional y se identifica como DIE-DO-18 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

c. Interiorizar el tema de las líneas de defensa.

A los líderes de proceso se les explicó y se les dio claridad sobre la metodología en la cual, se indicó que la primera línea de defensa eran cada uno de ellos y que debían hacer el primer seguimiento a los controles definidos en el mes de abril, la oficina de planeación, como segunda línea de defensa entre los meses de julio y agosto y la oficina de control interno, como tercera línea de defensa entre los meses de noviembre y diciembre.

d. Seguimiento a los riesgos en cada uno de los procesos.

A cada uno de los mapas de riesgos se les realizó seguimiento de acuerdo a las líneas de defensa establecidas y cada uno de estos seguimientos se publicó en el sitio web definido <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/riesgos-gestion>.

El informe detallado del seguimiento realizado por la oficina de control interno como tercera línea de defensa se puede evidenciar en el link <http://www.itc.edu.co/archives/informeseegmap19.pdf>.

e. Seguimiento y medición a los indicadores de gestión.

El resultado del seguimiento y la medición se puede evidenciar en el literal 5.5. de este documento.



f. Seguimiento a los planes de mejoramiento.

Planes de mejoramiento 2018

Durante la vigencia 2018 se definieron 56 no conformidades resultantes de las auditorías internas en el sistema de gestión integrado. Se definieron 73 acciones en los planes de mejoramiento respectivos; de ellas 33 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 40 en ejecución, pendientes para el 2019.

De los planes de mejoramiento del Sistema de Gestión Integrado establecidos en el 2018; durante el 2019, se establecieron 5 acciones adicionales de los procesos que no lo habían hecho en la vigencia, para un total de 78 acciones; de ellas, fueron terminadas y cerradas durante el 2019 como eficaces 31 acciones más, quedando 14 en ejecución y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.

PLANES DE MEJORAMIENTO SGI 2018	2018	2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	56	56	56
ACCIONES SUSCRITAS	73	5	78
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	33	31	64
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	40	14	14

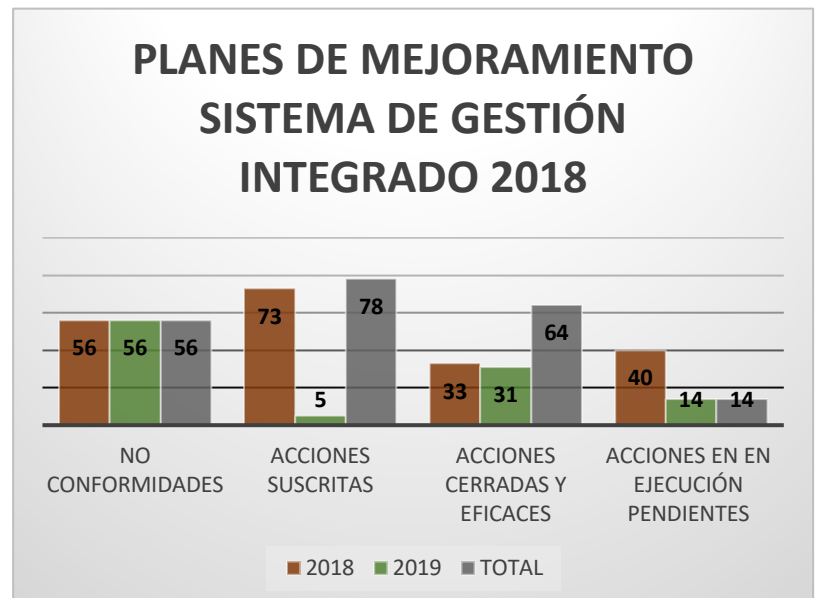


Gráfico 1. Planes de mejoramiento Sistema de Gestión Integrado 2018

También, durante la vigencia 2018 se definieron 79 no conformidades resultantes de las auditorías realizadas por la oficina de control interno. Se definieron 48 acciones en planes de mejoramiento; de ellas 22 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 26 en ejecución, pendientes para el 2019.

De los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas por la oficina de control interno establecidos en el 2018, durante el 2019, se establecieron 30 acciones adicionales de los procesos que no lo habían hecho en la vigencia, para un total de 78 acciones; de ellas, fueron terminadas y cerradas durante el 2019 como eficaces 33 acciones más, quedando 23 en ejecución y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 5 de 78

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO 2018	2018	2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	79	79	79
ACCIONES SUSCRITAS	48	30	78
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	22	33	55
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	26	23	23

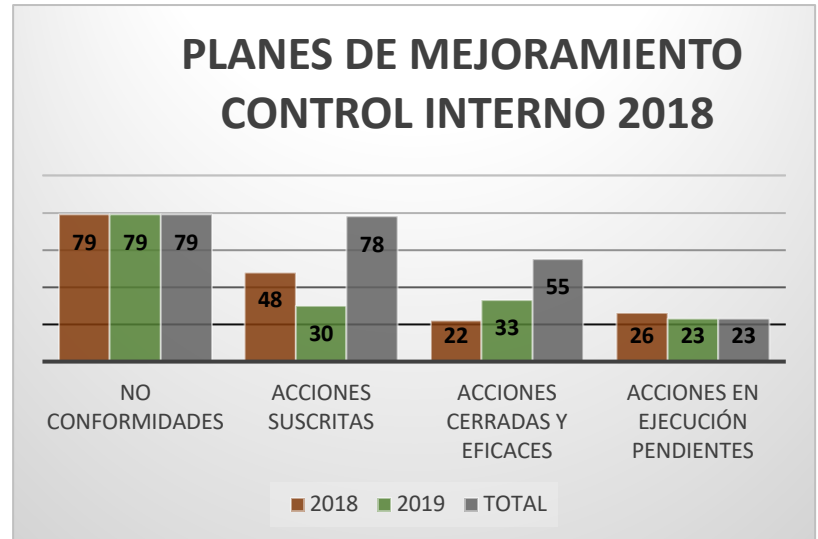


Gráfico 2. Planes de mejoramiento Control interno 2018

En conclusión, durante la vigencia 2018 se definieron 135 no conformidades resultantes de las auditorías internas realizadas en la Escuela. Se definieron 121 acciones en planes de mejoramiento; de ellas 55 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 66 en ejecución, pendientes para el 2019.

De los planes de mejoramiento establecidos por los líderes de proceso en el 2018, durante el 2019, se establecieron 35 acciones adicionales de los procesos que no lo habían hecho en la vigencia, para un total de 156 acciones; de ellas, fueron terminadas y cerradas durante el 2019 como eficaces 64 acciones más, quedando 37 en ejecución y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.

PLANES DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO 2018	2018	2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	135	135	135
ACCIONES SUSCRITAS	121	35	156
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	55	64	119
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	66	37	37

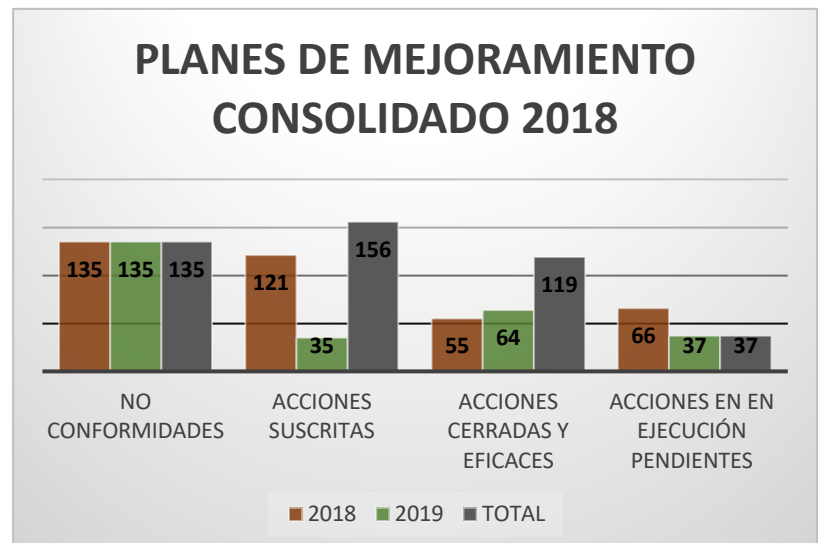


Gráfico 3. Planes de mejoramiento Consolidado 2018



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 6 de 78

Planes de mejoramiento 2019

Durante la vigencia 2019 se definieron 66 no conformidades resultantes de las auditorías internas en el sistema de gestión integrado. Se definieron 71 acciones en planes de mejoramiento; de ellas 12 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 59 en ejecución y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.

Es de aclarar que hay un gran número de acciones en ejecución, teniendo en cuenta que varios planes de mejoramiento no se acordaron en el 2019.

PLANES DE MEJORAMIENTO SGI 2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	65
ACCIONES SUSCRITAS	73
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	13
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	60

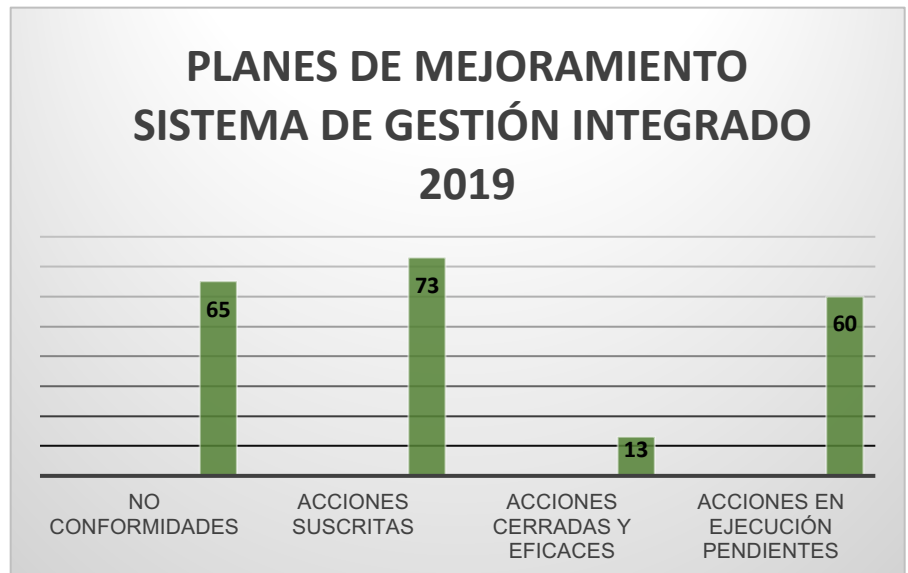


Gráfico 4. Planes de mejoramiento Sistema de Gestión Integrado 2019

También, durante la vigencia 2019 se definieron 25 no conformidades resultantes de las auditorías realizadas por la oficina de control interno. Se definieron 25 acciones en planes de mejoramiento; de ellas 9 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 16 en ejecución, y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.

Es importante aclarar que, teniendo en cuenta que la profesional especializada con funciones de control interno nombrada por la Presidencia de la República, renunció en el mes de mayo y la profesional de apoyo a la gestión canceló su contrato en el mes de agosto, no fue posible ejecutar cinco (5) auditorías programadas para la vigencia 2019, por la oficina de control interno.



PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO 2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	25
ACCIONES SUSCRITAS	21
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	9
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	12

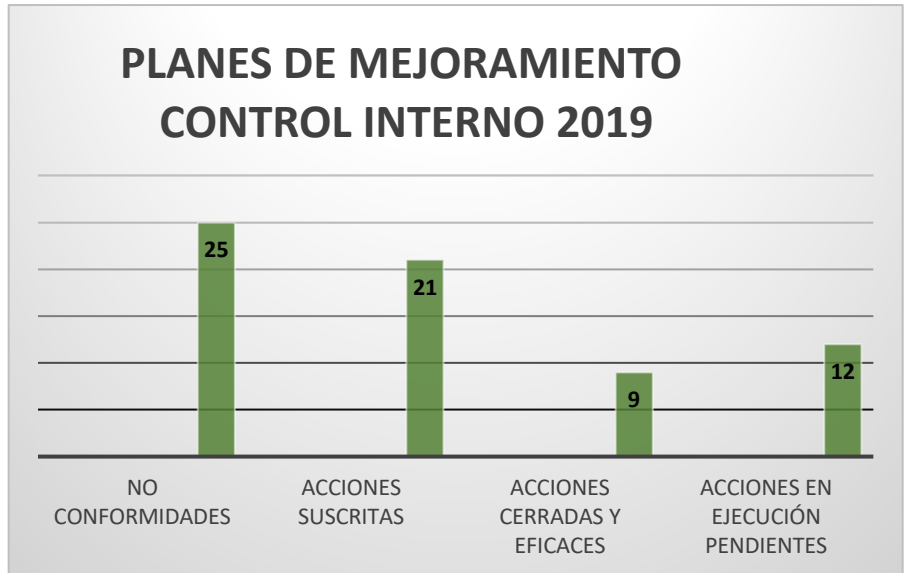


Gráfico 5. Planes de mejoramiento Control Interno 2019

En conclusión, durante la vigencia 2019 se definieron 91 no conformidades resultantes de las auditorías internas realizadas en la Escuela. En los planes de mejoramiento establecidos por los líderes de proceso, se establecieron 96 acciones; de ellas 21 fueron terminadas y cerradas como eficaces durante la vigencia, quedando 75 en ejecución y a las cuales la oficina de control interno deberá hacer seguimiento durante el 2020.

PLANES DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO 2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	90
ACCIONES SUSCRITAS	94
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	22
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	72

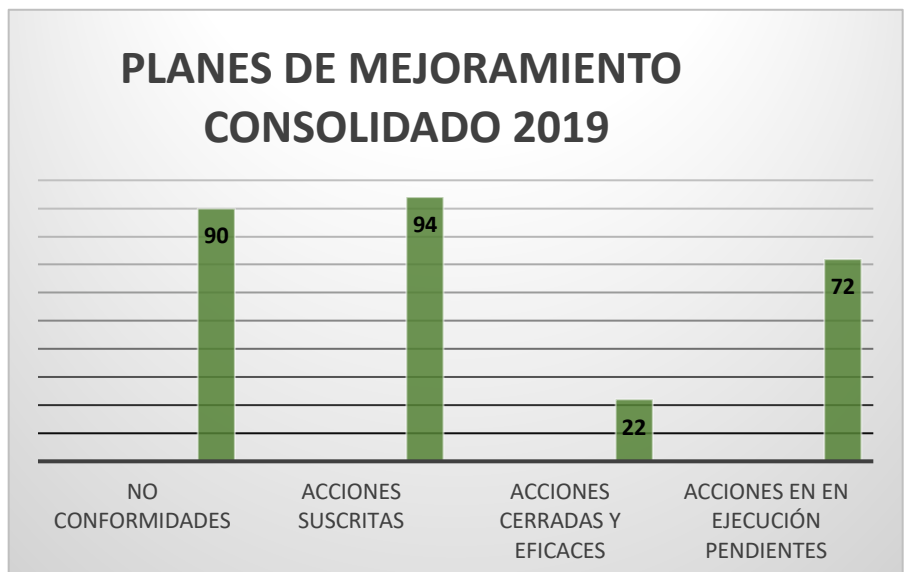


Gráfico 6. Planes de mejoramiento Consolidado 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 8 de 78

Planes de mejoramiento consolidado 2018-2019

PLANES DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO 2018-2019	2018	2019	TOTAL
NO CONFORMIDADES	135	90	225
ACCIONES SUSCRITAS	156	94	250
ACCIONES CERRADAS Y EFICACES	119	22	141
ACCIONES EN EJECUCIÓN PENDIENTES	37	72	109

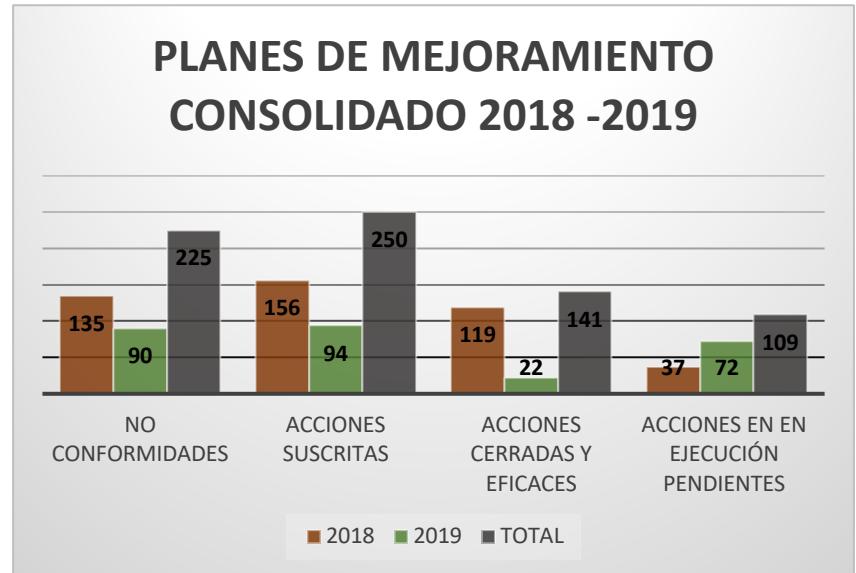


Gráfico 7. Planes de mejoramiento Consolidado 2018-2019

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se acordó que, teniendo en cuenta que la Presidencia de la República a la fecha no ha nombrado al profesional de la oficina de control interno, durante la vigencia 2020 no se realizarán auditorías de control interno y que la profesional de apoyo que se encuentra vinculada deberá realizar el seguimiento a las 112 acciones en ejecución, que se encuentran pendientes del 2018 y 2019 para que se pueda verificar su eficacia y cerrarlas durante esta vigencia.

g. Seguimiento a las salidas no conformes.

Para que realizara un mejor seguimiento desde los procesos misionales a las salidas no conformes, se realizó una actualización y socialización al documento GDC-PC-06 PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES.

h. Actualización de los trámites registrados en el Suit y publicados en el sitio web institucional.

Durante la vigencia 2019 la Oficina Asesora de Planeación realizó un diagnóstico de los trámites con que contaba la ETITC para el mes de mayo, así como su responsable, donde se identificaron 16 trámites inscritos, 7 en tareas pendientes, (6 en proceso de inscripción y 1 en proceso de actualización), 1 en creación y 1 en gestión. De igual forma, el diagnóstico fue enviado a las áreas responsables mediante el correo institucional.

Así mismo, se logró el cambio de estado en un trámite, pasando de tener 7 a 6 en tareas pendientes, y de 16 trámites inscritos a 17.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 9 de 78

Para la vigencia actual, acorde al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se tiene por meta la racionalización de al menos el siguiente trámite: “Certificados y constancias de estudios”, de igual manera, se trabaja en la actualización de usuarios registrados en SUIT, y se pretende lograr al menos un 75% de avance en gestión de formularios, y un 85% en gestión de formularios. Por último, se espera cambiar el estado de los trámites que se encuentran sin gestión y en creación, y al menos, disminuir 2 tareas pendientes, cambiando su estado a inscritos.

i. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se han cumplido dentro de los términos establecidos y de manera periódica, la Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las organizaciones y con ella su competitividad.

Esto es posible siempre y cuando la alta dirección promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que **LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los trabajadores y contratistas.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su seguridad, salud y al medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente que le aplique en SST. En tal sentido se acogen las direcciones e introducciones impartidas por la alta dirección y se evidencia el apoyo en el desarrollo de las tareas asignadas al sistema desde la participación continua y el interés además del apoyo económico que requiere el desarrollo de los objetivos propuestos.

j. Acreditación de Alta Calidad.

En el año 2015, la Escuela inicia proceso de solicitud de acreditación de los programas de pregrado vigente, con corte marzo de 2020, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó la acreditación del 100% de los programas presentados, y siendo reconocidos finalmente por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se presentan los programas acreditados en calidad, con su respectiva resolución. Vale la pena aclarar que todas las acreditaciones son nuevas, exceptuando para el programa de Técnica Profesional en Computación, el cual recibió renovación de acreditación.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 10 de 78

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	Resolución
ELECTROMECAÁNICA	Ingeniería Electromecánica	003767 del 13 de Marzo de 2020
	Tecnología en Montajes Industriales	Pendiente de expedición
	Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial	003246 del 05 de Marzo de 2020
SISTEMAS (Renovación RC Automático)	Ingeniería de Sistemas	9747 del 11 de septiembre de 2019
	Tecnología en Desarrollo De Software	9746 del 11 de septiembre de 2019
	Técnica Profesional en Computación	11016 del 06 de julio de 2018
PROCESOS INDUSTRIALES (Renovación RC automático)	Ingeniería de Procesos Industriales	17353 del 27 de diciembre de 2019
	Tecnología en Producción Industrial	17354 del 27 de diciembre de 2019
	Técnica Profesional en Procesos de Manufactura	17355 del 27 de diciembre de 2019
MECATRÓNICA (Renovación RC automático)	Ingeniería Mecatrónica	Resolución 17350 de 27-Dic-2019
	Tecnología en Automatización Industrial	Resolución 17351 de 27-Dic-2019
	Técnica Profesional en Electrónica Industrial	Resolución 17352 de 27-Dic-2019

Como resultado de la acreditación, y en el marco del nuevo Decreto 1330 de 2019, los programas con este reconocimiento, recibirán la renovación de registro calificado inmediata.

A continuación, se presentan todos los programas vigentes en la ETITC y su estado actual, teniendo en cuenta la acreditación.

Programas de Pregrado

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	INICIO DEL REGISTRO	FINALIZACIÓN DEL REGISTRO	ACCIONES DE ACUERDO AL NUEVO DECRETO	
				RENOVACIÓN	Extensión de registro Art. 2.5.3.2.12.2
ELECTROMECAÁNICA (En proceso de RC Automático)	Tecnología en Montajes Industriales	31-ene-14	30-ene-21	X	N/A por Acreditación
	Ingeniería Electromecánica	31-ene-14	30-ene-21	X	N/A por Acreditación
	Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial	7-feb-14	7-feb-21	X	N/A por Acreditación
SISTEMAS (Renovación RC Automático)	Ingeniería de Sistemas	14-abr-14	14-abr-21	X	N/A por Acreditación
	Tecnología en Desarrollo de Software	4-jun-14	4-jun-21	X	N/A por Acreditación



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 11 de 78

Programas de Pregrado

FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	INICIO DEL REGISTRO	FINALIZACIÓN DEL REGISTRO	ACCIONES DE ACUERDO AL NUEVO DECRETO	
				RENOVACIÓN	Extensión de registro Art. 2.5.3.2.12.2
	Técnica Profesional en Computación	23-ene-19	23-ene-26	X	N/A por Acreditación
MECÁNICA	Ingeniería Mecánica	17-dic-15	16-dic-22	X	
	Técnica Profesional en Dibujo Mecánico y de Herramientas Industriales	17-dic-15	16-dic-22	X	
	Tecnología en Gestión de Fabricación Mecánica	17-dic-15	17-dic-22	X	
PROCESOS INDUSTRIALES (Renovación RC automático)	Técnica Profesional en Procesos de Manufactura	26-may-14	25-may-21	X	N/A por Acreditación
	Tecnología de Producción Industrial	30-may-14	30-may-21	X	N/A por Acreditación
	Ingeniería de Procesos Industriales	30-may-14	30-may-21	X	N/A por Acreditación
MECATRÓNICA (Renovación RC automático)	Tecnología en Automatización Industrial	14-abr-14	14-abr-21	X	N/A por Acreditación
	Ingeniería Mecatrónica	14-abr-14	14-abr-21	X	N/A por Acreditación
	Técnica Profesional en Electrónica Industrial	14-abr-14	14-abr-21	X	N/A por Acreditación

Los programas de la Facultad de Mecánica deben presentar la documentación respectiva para adelantar la renovación de registros calificados, teniendo en cuenta que esta Facultad no participó en el proceso de Acreditación porque son programas nuevos y no cumplían con los requisitos mínimos en el momento. Sin embargo, ha sido partícipe permanente como apoyo a las Facultades hoy acreditadas, en donde ha desarrollado ejercicios de autoevaluación con miras al aseguramiento de la calidad.

k. Nuevos programas

- Programa en Convenio Institucional

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central desde el 2016 inició cooperación con la Universidad Pedagógica Nacional para la creación de una Licenciatura que respondiera a las necesidades de formación en áreas de Tecnología; resultado de este trabajo, se obtuvo el registro calificado para el programa Licenciatura en Tecnología, cuyo registro es propiedad de las dos IES.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 12 de 78

Cod. SNIES: 107683

LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA

Institución: Universidad Pedagógica Nacional

Vigencia: 10-Dic-2018 a 10-Dic-2025

- Solicitud de Registro Calificado Nuevo

Desde el año 2016 se inició el diseño de nuevos programas a nivel Especialización que respondiera a las necesidades del Sector.

A continuación, se presenta el estado de cada una:

Especialización Tecnológica en Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas

Con corte 14 de abril de 2020, el programa se encuentra radicado en SACES en estado “traslado de concepto”, lo que quiere decir que, el Ministerio de Educación Nacional, ha solicitado información adicional para emitir concepto. Este trámite demorará un (1) mes para entrega de la respectiva respuesta por parte de la IES.

Especialización en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo

El programa se encuentra radicado en SACES; en febrero de 2020, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central fue notificada con el estado “traslado de concepto”. El 13 de abril de 2020 se presentó respuesta final a la solicitud y actualmente la sala se encuentra revisando la respuesta. Su estado actual es “evaluación de sala”

Ingeniería en Procesos Farmacéuticos

Radicado en SACES

Estado: Negado en segunda instancia

En enero de 2020, pese a la presentación del Recurso de Reposición por parte de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el Ministerio de Educación Nacional emitió concepto no favorable a la solicitud de registro calificado.

Actualmente, la Escuela se prepara para presentar solicitud de registro calificado nuevo de especializaciones; buscando con ello, otorgar títulos de especialización en modalidad universitaria. El estado de ellas es “Construcción documento maestro como Especialización Universitaria”. A continuación, se relacionan:

- Especialización en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión.
- Especialización en Instrumentación Industrial.
- Especialización en Mantenimiento Industrial.
- Especialización en Fundición de Precisión a la Cera Perdida.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 13 de 78

2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.

Motivo del Cambio	Que cambio	Interno	Externo
Cambios en la legislación nacional aplicable	Durante el periodo 2018-2022 por especificaciones de la Ley 1955 de 2019 por la cual se adopta el Plan de Desarrollo, en el artículo 13 y 14 se establece que ya NO se requiere permiso de vertimientos para la descarga de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado.		X
Integración de formatos y procedimientos en el SGI	Se elaboraron documentos relacionados al SGA tales como procedimientos y formatos que permiten la integración con los demás sistemas de gestión de la institución.	X	
Se delega la responsabilidad de ejecución del PRAE al IBTI ya que corresponde a una actividad académica.	Para el año 2019 se delega esta responsabilidad al bachillerato IBTI, debido a que esta es una actividad académica que es deber del Director de IBTI quien lo delega en los docentes de Ciencias Naturales. El 20 de febrero de 2019 se realiza reunión con el hermano Armando Solano, director de IBTI, para indicar responsabilidades frente a PRAE. El día 5 de marzo se efectúa reunión con jefe de área de ciencias naturales de IBTI para realizar seguimiento al PRAE (Acta de reunión en físico, carpeta 2019, separador Otras actividades del SGA).	X	
El Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático es una actividad académica responsabilidad del IBTI	Se redacta oficio en respuesta a DILE sobre el Plan de Gestión Escolar de Riesgos y Cambio Climático (ver evidencia en carpeta física 2019, pestaña Otras actividades del SGA). Se realiza reunión con el hermano Armando en donde se indica que este Plan se debe realizar por parte la Dirección de Bachillerato IBTI debido a que es una actividad académica que no se ha implementado y ejecutado. Se envía por correo electrónico los insumos a la secretaria del hermano, sobre lo que se debe implementar en este aspecto.	X	
Cambio de administración	Durante la vigencia 2020 se toma la decisión de no adelantar los procesos de preauditoría y auditoría relacionados con las normas NTC 14001:2015 y NTC 45001: 2018	X	
Presencia de pandemia	La Institución tuvo que adaptar sus clases y trabajo de docentes y administrativos a través de mecanismos virtuales.		X

Para el año 2019 se tomó la decisión de continuar con el contexto estratégico del año anterior, el cual se obtuvo de la realización de una encuesta de análisis de partes interesadas y contexto, información que se encuentra reflejada en el acta No. 10 del 11 de diciembre de 2017.



**INFORME DE REVISIÓN
POR LA DIRECCIÓN**

CONTEXTO ESTRATÉGICO			
FACTORES EXTERNOS		FACTORES INTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Rendición de cuentas	Inseguridad	Asesorías jurídicas	Accesibilidad de la información histórica
Concurso docente	Emergencias	Respuestas en términos	Estímulos (incentivos, reconocimientos)
Nuevos y mejores servicios		Informes de gestión	Normalización de los contratos
Convenios		Calidad de los profesores	Servicio de cafetería
Alineación con estrategias de gobierno		Plan de desarrollo	Homologación
Redes de conocimiento		Calidad académica	Movilidad
		Convenios	Señalización
		Programas de Bienestar	Transferencia de conocimiento
		Condiciones laborales	Seguridad de las instalaciones (infraestructura)
		Disponibilidad de servicio	Innovación
		Convocatorias internas	
		Compromiso de la alta dirección	
		Pertinencia	
		Página institucional	
		Procesos de autoevaluación y auditorías	
		Socialización de resultados	

Para identificar el contexto del 2020 se realizó una encuesta en la que podían participar las diferentes partes interesadas de la Escuela a través de su diligenciamiento en el link <https://bit.ly/2z1G4rP> de la página web institucional. En esta encuesta se pretendía conocer el punto de vista de las partes interesadas en temas tales como divulgación y socialización, entorno, evaluación del servicio, participación ciudadana, procesos, procedimientos académicos y administrativos, trámites y servicios, entre otros.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 15 de 78

El resultado obtenido a partir de la tabulación de la información se socializó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 3 de febrero de 2020 donde se acordó que este contexto se debía complementar con los aspectos relevantes de los sistemas de gestión de seguridad de la información, gestión ambiental y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para el caso de las debilidades se establecieron responsables y se definió que cada uno de ellos con su equipo de trabajo debía establecer acciones pertinentes para superar esa situación.

El contexto para el 2020 se presenta a continuación:

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- ✓ Evaluación del Servicio
- ✓ Instalaciones nuevas
- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Talleres y laboratorios modernizados
- ✓ Informes de gestión
- ✓ Programas de Bienestar
- ✓ Disponibilidad del servicio
- ✓ Compromiso de la alta dirección
- ✓ Auditorías internas
- ✓ Reconocimientos otorgados a la entidad (certificaciones y acreditaciones)
- ✓ Implementación al 100% del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital.
- ✓ La ETITC cuenta con un proceso de Gestión de Seguridad de la Información, subordinado a la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Alto nivel cultural en temas de seguridad de la información en el recurso humano de la ETITC, gracias a la implementación del Plan de Sensibilización y Entrenamiento.
- ✓ Voluntad política desde el nivel directivo para hacer de la Gestión Ambiental un pilar de desarrollo para la ETITC.
- ✓ Asignación de una persona responsable que lidere el proceso de implementación del SGA en la institución.
- ✓ La ETITC desde 2018 ha participado en las Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, obteniendo resultados positivos en la autorregulación para cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- ✓ Se ha hecho inversión en instalación de tecnología para el ahorro de agua y energía:
 - o Paneles solares (sustitución de fuente de energía)
 - o Sensores para controlar iluminación en áreas comunes
 - o Sistemas ahorradores de agua como llaves de cierre automático en lavamanos, cambio de sanitarios.
 - o Aprovechamiento de luz natural
- ✓ Se han desarrollado estrategias para separar y disponer los Residuos Sólidos Convencionales, Peligrosos y de Construcción y Demolición con los gestores autorizados.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 16 de 78

- ✓ Se está llevando los indicadores de desempeño ambiental con al SDA, a través de la herramienta Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ La ETITC cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental registrado ante la SDA.
- ✓ Realización de capacitaciones y actividades de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se cuenta con el apoyo de Bienestar Universitario para la realización de pausa activas.
- ✓ Se realiza entrega de EPP de acuerdo a las actividades realizadas por los funcionarios de la entidad.
- ✓ Los Comités funcionan de manera activa y apoyan en la identificación de riesgos.
- ✓ Se cuenta con la ayuda del área de comunicaciones para la elaboración de publicidad relacionada con los sistemas de gestión

DEBILIDADES

- ✓ Divulgación y Socialización (Horario de radicación Ventanilla)
- ✓ Comunicación (Entre áreas y vía telefónica)
- ✓ Trámites en Línea (Certificados)
- ✓ Sistemas de Información (Pagina WEB)
- ✓ Visibilidad
- ✓ Toma de decisiones oportunas que afecten a la comunidad con temas de orden público
- ✓ Carnetización a Tiempo
- ✓ Horarios de atención de algunas áreas administrativas (Biblioteca, Secretaria general, Talento humano, Talleres y laboratorios e investigación, sistemas)
- ✓ Accesibilidad a personal discapacitado
- ✓ Mejorar la atención por parte del personal de las facultades
- ✓ Evaluación Docente (Pes - IBTI), oportuna entrega y toma de decisiones
- ✓ Socialización de proyectos de inversión y de investigación
- ✓ Divulgación y socialización de los grupos y semilleros de investigación
- ✓ Análisis de tendencia para la programación de cursos intersemestrales
- ✓ Dar continuidad a los asesores de proyectos de grado
- ✓ Capacitar a los docentes en nuevas metodologías pedagógicas
- ✓ Mejorar la atención al ciudadano principalmente en las áreas de registro y control y tesorería
- ✓ Mejora de los elementos de audiovisuales
- ✓ Sistematizar caracterización de grupos de valor
- ✓ Tiempos de respuesta en PQRDS y trámites
- ✓ Seguimiento, análisis y divulgación de información a egresados
- ✓ Acceso a las instalaciones de la Entidad
- ✓ Servicio ineficiente del área de papelería y fotocopidora
- ✓ Bajos niveles de gestión que permitan ofrecerles al personal respectivo, capacitación en temas relacionados con seguridad técnica y ethical hacking.
- ✓ Disminución del personal de Gestión de Informática y Comunicaciones que aporta a la implementación de controles técnicos de Seguridad de la Información.
- ✓ Dificultades relacionadas con identificación, análisis y valoración de riesgos de seguridad de la información.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 17 de 78

- ✓ El PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) no está actualizado y no se está ejecutando. No hay proyectos puntuales ni vinculación de los estudiantes del BTI o padres de familia en el proceso.
- ✓ Falta de cultura ambiental en los Servidores Públicos y comunidad educativa.
- ✓ Falta de articulación de la gestión ambiental en el Plan Estratégico de Desarrollo.
- ✓ No se han establecido las responsabilidades ambientales por proceso, ni quien debe liderarlas, ni los criterios para ser auditadas.
- ✓ No hay articulación de los PES con el SGA.
- ✓ No se están ejecutando o teniendo en cuenta criterio ambientales para la adquisición de bienes y/o servicios.
- ✓ No se han establecido programas o proyectos de responsabilidad social empresarial.
- ✓ Asignación de rubro presupuestal.
- ✓ Se está incumpliendo lo establecido en la normatividad vigente en cuanto al gestor que se encarga de la recolección, y disposición final de los residuos aprovechables.
- ✓ Falta de participación de los funcionarios en las capacitaciones que se organizan desde SST y para la conformación de brigadas de emergencia, especialmente de parte de los docentes.
- ✓ El persona con el que se cuenta en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no es suficiente para el desarrollo de las actividades propias del sistema.
- ✓ Los recursos que se asignan para sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, no son suficientes.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- ✓ Presencia permanente de policía
- ✓ Articulación del sector productivo
- ✓ Concurso docente
- ✓ Alineación con estrategias de gobierno
- ✓ Convenios
- ✓ Gestión del conocimiento
- ✓ Reconocimiento, por parte de los entes de control, a la ETITC, por los resultados satisfactorios obtenidos, en el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información de Gobierno Digital.
- ✓ Asesoría y capacitación, en temas relacionados a la implementación del Modelos de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital; y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, a las Instituciones de Educación Superior, a nivel Nacional.
- ✓ Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial promovidas por la Secretaria Distrital de Ambiente: Programas Acercar, PREAD, ProRedes.
- ✓ Cooperación interinstitucional. La ETITC puede participar en estrategias de Educación Ambiental lideradas por el Jardín Botánico, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental u otros eventos liderados por entidades a nivel distrital
- ✓ Articulación con instrumentos de planificación ambiental a nivel Distrital.
- ✓ Colaboración y apoyo de la ARL en el desarrollo del sistema de gestión de SST.
- ✓ Convenios con Universidades que realizan practicas profesionales y apoyan la gestión de SST.
- ✓ Organizar la parte de requisitos legales y documentos de los sistemas con los nuevos escenarios existentes.



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 18 de 78

AMENAZAS

- ✓ Pandemias
- ✓ Entorno
- ✓ Sistema de transporte público
- ✓ Paros y Manifestaciones
- ✓ Ubicación de la Entidad (Instalación calle 13 y sede 18)
- ✓ Infraestructura (Mincultura)
- ✓ Sustancias psicoactivas en el sector
- ✓ Emergencias
- ✓ Población en situación de calle
- ✓ Cambios frecuentes en la estructura del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital.
- ✓ Aumento de los niveles del ciberdelitos en Colombia.
- ✓ Incremento en la presencia de malware en Colombia.
- ✓ Investigaciones y proceso sancionatorios por parte de entidades de vigilancia y control al incumplir requisitos legales en materia ambiental.
- ✓ Problemáticas socio-ambientales en la localidad:
 - o Emergencias por mala calidad del aire
 - o Malas prácticas para el tratamiento y disposición de residuos
 - o Problemáticas sociales (Zonas de alto impacto)
- ✓ Fenómenos naturales: lluvias torrenciales, vendavales, sismos

3. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Ministerio de Educación Órganos de control Consejo Directivo Vicerrectorías	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Entregar información clara, oportuna y confiable.• Divulgación de la información en diferentes medios	Autocontrol Verificación en página web
	Asesoría o concepto técnico	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría o concepto técnico oportuno y claro	Autocontrol
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Seguimientos al MSPI, Estrategia de Gobierno Digital y trabajo en conjunto de mejores prácticas en Seguridad de la Información.	Manual de políticas de seguridad y privacidad de la información
Departamento Nacional de Planeación	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de actualización de la Política Nacional de Seguridad Digital	Verificación en página web



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 19 de 78

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Departamento Administrativo de la Función Pública	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 de 2015 donde se reglamenta la Ley 1712 de 2014.	Verificación en página web
Superintendencia de Industria y Comercio	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales y el ingreso de las bases de datos institucionales al Registro Nacional de Bases de Datos.	Verificación en página web
Procuraduría General de la Nación	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de los antecedentes disciplinarios de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución y articularse con la Superintendencia de Industria y Comercio, en los procesos de investigación, ante una posible violación al tratamiento de los datos personales de un titular.	Verificación en página web
Contraloría General de la República	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de los antecedentes fiscales de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución.	Verificación en página web
CSIRT Policía Nacional de Colombia	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Atender las necesidades de prevención, atención e investigación de los eventos e incidentes de seguridad informática, con el fin de proteger la infraestructura tecnológica, los activos de información y mitigar el impacto ocasionado por la materialización de los riesgos asociados con el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	Registro de actividades adelantadas
colCERT Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de información	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las acciones necesarias para la protección de la infraestructura crítica del Estado colombiano frente a emergencias de ciberseguridad que atenten o comprometan la seguridad y defensa nacional.	Registro de actividades adelantadas



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 20 de 78

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia	Información de Movilidad Académica (Acuerdo 06 del 17 de agosto de 2016)	<ul style="list-style-type: none"> Personalizada. Divulgación por medio de publicidad. Concreta Oportuna 	DIE-FO-10 Registro de asesorías GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado. Sitio web http://orii.itc.edu.co/orii/
	Trámite para el proceso de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> Información completa, precisa y ágil. Buena asesoría. Proceso claro eficaz. Apoyo en el caso de necesitar otro idioma. Socialización a toda la comunidad a través de diferentes medios Creación de nuevos convenios 	
	Divulgación de becas.	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación a toda la comunidad a través de diferentes medios. Más oportunidades. Proceso claro, eficaz y oportuno. 	
	Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia en el servicio. Información actualizada. Acompañamiento 	
Redes y asociaciones	Calidad de las alianzas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de convenios específicos Proyectos Capacitaciones Participación en eventos 	Convenios firmados Registro de participación
Estudiantes	Docentes para dictar las clases programadas	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de enseñanza didácticos, actualizados, claros. Trato cordial, respetuoso, amable. 	DES-FO-01 Registro de actividades docentes DES-FO-13 Evaluación Docente, DIB-FO-05 Plan de área, DIB-FO-06 Plan de asignatura, DIB-FO-09 Informe de gestión
	Instalaciones (edificios, aulas, auditorios, laboratorios, equipos)	<ul style="list-style-type: none"> En buen estado, aseadas, suficientes, pertinentes, dotadas. 	GRF-FO10 Programa de mantenimiento preventivo de bienes institucionales.
	Cursos	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de horario, Variedad de electivas 	Programación de cursos
	Proceso de matrículas	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad al portal para realizar el proceso oportunamente, claridad y divulgación oportuna del proceso. 	Instructivo de admisiones



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 21 de 78

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Estudiantes	Contar con un Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Que se cumpla y que sea pertinente 	Seguimiento al cumplimiento del plan de estudios
	Contar un sistema de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Que se tenga acceso y que sea claro 	Seguimiento al sistema de evaluación
	Medio de PQRSD	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta oportuna, clara, calidad en la respuesta. 	Seguimiento por el SIAC
	Expedición de certificados y constancias	<ul style="list-style-type: none"> Rápido, oportuno, sencillo. 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
Docentes	Selección Docente	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con perfil idóneo. Docentes suficientes para dar cumplimiento a las necesidades. Proceso transparente, con requisitos claros y oportunidad en el proceso de selección. Cumplimiento de normatividad vigente. 	Convocatorias. GTH-FO-08 Confirmación de referencias laborales. GTH-FO-10 Matriz evaluación de candidatos GTH-FO-12 Informe entrevista y pruebas psicotécnicas GTH-FO18 Solicitud perfil docente
	Programación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Horas suficientes para el desarrollo de la programación académica. Revisión periódica y comunicación oportuna de los syllabus. Cumplimiento de la normatividad vigente y actualizada. Capacitación Docente. 	Carga académica Syllabus actualizados Registro de asistencia a capacitación docente
	Asesorías de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Asignadas mediante horario y docentes idóneos 	Docentes asignados para asesorías de trabajo
	Capacitación Docente	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en temas de acuerdo al área y que se oportuna. Requisitos para capacitación claros y divulgados oportunamente 	Plan de capacitación docente
Docentes, Egresados, Estudiantes, Administrativos, Contratistas	Convocatorias de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Información actualizada y socializada 	Convocatorias actualizadas y socializadas
		<ul style="list-style-type: none"> Definir mejor los tiempos de apertura de convocatorias, para efectos de cumplir con fechas de inicio 	Cronograma de convocatorias
		<ul style="list-style-type: none"> Mayor difusión de las convocatorias 	Convocatorias página web
		<ul style="list-style-type: none"> Que los proyectos no queden en lista de espera para ejecutar al año siguiente. 	



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 22 de 78

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Grupos de investigación	Grupos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el trabajo de los diferentes grupos de investigación 	Trabajo realizado por los grupos de investigación
Docentes, Egresados, Estudiantes, Funcionarios Administrativo, Contratistas, Empresarios, Instituciones	Cursos de extensión y centro de lenguas	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de calidad y que se cumpla con los contenidos. Cursos a la medida. Docentes competentes e idóneos. 	EXT-FO-02 Acta de Matrícula, EXT-FO-03 Evaluación docente EXT-FO-04 Encuesta de satisfacción del curso o diplomado. EXT-FO-05 Informe de seguimiento de cursos
Egresados	Ofertas Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Envío de información oportuna de las vacantes. Base de datos de las vacantes disponibles actualizada. Publicación de las ofertas de las que tengan conocimiento. Aplicación de las ofertas de la bolsa de empleos 	Correo electrónico. Base de datos. Monitoreo de ofertas laborales EXT-FO-01 Ofertas laborales Registro de la hoja de vida en la bolsa de empleo.
	Beneficios egresados	<ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente, mayores beneficios para egresados 	Se proporcionará a través de correo electrónico, registro fotográfico y de asistencia GTH-FO-05 Control de asistencia
	Actividades de integración	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro anual de egresados programado y divulgado. 	Redes sociales Bolsa de empleo Página web
	Información suministrada	<ul style="list-style-type: none"> Clara, oportuna, contacto constante con los egresados a través de las redes sociales, página web, emisora, bolsa de empleo 	
Procesos	Apoyo en la elaboración o actualización y publicación de la documentación del sistema de gestión de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Documentación actualizada y publicada oportunamente en el sitio web institucional. Documentación que cumpla con los requisitos de seguridad de la información en términos de etiquetado. 	GDC-FO-03 Solicitud de generación, revisión, actualización o eliminación de un documento. GDC-FO-04 Listado control de documentos Correos enviados al encargado de la publicación en el sitio web. Verificación de publicación.
	Asesorías a líderes de proceso o equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Asesorías oportunas y pertinentes. 	
	Evaluación del cumplimiento de requisitos por parte de los procesos en las auditorías internas.	<ul style="list-style-type: none"> Objetividad en las auditorías internas. Audidores competentes. Informe de auditoría claro y socializado oportunamente. 	GCI-FO-05 Informe de auditoría Registro de formación de auditores.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 23 de 78

En cuanto al marco legal aplicable en materia ambiental, se tiene claramente identificado y se puede consultar en el documento GAM-FO-12 Matriz de Requisitos Legales; sin embargo, en el marco del SIG, las necesidades y expectativas en materia ambiental no se han identificado para las partes interesadas, así como tampoco nuevas partes que pudieran afectar o influir en el desempeño ambiental de la ETITC.

Se hace necesario realizar la identificación de estos requisitos y plasmarlo como información documentada en el SIG de la institución.

4. Aspectos ambientales significativos.

Los Aspectos Ambientales son aquellos elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Mediante el documento GAM-FO-17 Matriz de Aspectos e impactos Ambientales, se logró identificar que los aspectos ambientales significativos de la ETITC que corresponden a:

Consumo de Agua potable

La ETITC registra un consumo de agua potable para el año 2019 de 4.037 m³, las actividades relacionadas a este consumo son los servicios sanitarios usados por estudiantes, docentes, personal administrativo y demás colaboradores de la Escuela. Así mismo, también es utilizada en tareas de limpieza y algunas para consumo humano.

El agua consumida por la institución es suministrada en su totalidad por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el control de su consumo se lleva a través del Programa de Uso Eficiente del Agua.

Consumo de Energía eléctrica

El consumo de Energía Eléctrica en la ETITC para el 2019 fue de 570.423 KWh y un promedio de consumo mensual de 47.535 KWh. Datos tomados de las facturas emitidas por la empresa prestadora del servicio. La energía eléctrica es utilizada para el funcionamiento del alumbrado de las diferentes zonas de la institución, el funcionamiento de las diferentes máquinas ubicadas en los talleres y laboratorios, usadas para la formación de los estudiantes de la escuela, funcionamiento de equipos de cómputo, sistemas, servidores y otros elementos utilizados en las actividades académicas, administrativas y de apoyo que se desarrollan en la institución.

El seguimiento al consumo de energía eléctrica se realiza a través de la información recolectada en las facturas de la empresa Enel – Codensa, prestadora del servicio en Bogotá y se registra en el documento denominado Programa de Uso Eficiente de Energía.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 24 de 78

Generación de Residuos

La generación de residuos es uno de los aspectos más significativos de la ETITC, ya que de todas las actividades desarrolladas en la escuela se producen desechos con diferentes características y su tratamiento y disposición se deben hacer según sus propiedades de peligrosidad, atendiendo a la normatividad legal vigente en la materia, tanto a nivel nacional, como distrital. A continuación, se describen los tipos de residuos, las cantidades producidas durante el 2019 y las actividades de las cuales se genera:

Tipo de Residuo	Actividad Generadora	Cantidad Generada en 2019		Tipo de Disposición Final
Residuos Ordinarios	Todas las actividades que se desarrollan en la institución, comprende los residuos de baños, restos de comida, empaques sucios de alimentos entre otros	Promedio mensual de 42 m ³ Total anual estimado de 504 m ³		Se disponen a través del operador de servicio de aseo Lime.
Residuos Aprovechables	Administrativas Mantenimiento Cafetería Suministro de insumos	Material	Kg/año	Se disponen a través del Gestor Ecometal JR, quien realiza un proceso de separación más exhaustivo y hace entrega de dichos materiales a entidades autorizada o asociaciones de recicladores de oficio.
		Archivo	590.14	
		Revista	157	
		Periódico	2478.5	
		Plegadiza	76.3	
		Plástico	53.9	
		PET y PVC	0	
		Pasta	172.8	
		Tapas	0	
		Chatarra	1874	
		Viruta	162	
		Aluminio	9.8	
		Vidrio	0	
Cartón	1295.7			
TOTAL	6870.14			



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 25 de 78

Tipo de Residuo	Actividad Generadora	Cantidad Generada en 2019			Tipo de Disposición Final
		Material	Unidad de Medida	Cantidad Generada	
Residuos de Manejo Especial	Residuos que por su volumen requieren de manejo y recolección diferenciada a los residuos ordinarios, pero no corresponden a residuos peligrosos	Madera	m3	0	Se disponen a través de Lime ESP, con un costo total anual de disposición de \$3.264.000
		Escombros	m3	65	
		Electrodomésticos	Kg	0	
		AVU	Kg	19	
		Llantas usadas	unidades	0	
Residuos Peligrosos	Enfermería, Laboratorio de Química, Talleres, Actividades de Mantenimiento, Sistemas	Material	Kg		Se disponen con gestores autorizados que tengan licencia aprobada por la Autoridad Ambiental para el transporte, disposición y tratamiento de los RESPEL. Las actas de disposición se encuentran en el archivo físico de Gestión Ambiental.
		Tóner	49,35		
		RAEE	0		
		Infecciosos/ biológicos	38		
		Pilas	10,15		
		Luminarias	18,95		
		Corto punzantes	3		
		Baterías de Plomo Ácido	85,75		
		Balastos	0		
		AVU	19		
		CD/DVD	2,6		
		Medicamentos Vencidos	8,35		
		Aceite usados	725		
		Químicos vencidos	106,56		
		Vidrios contaminados con químicos	47,86		
Sólidos contaminados con hidrocarburos	20,5				
TOTAL			1135,07		



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 26 de 78

5. La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las tendencias relativas a:

5.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, incluidas las quejas.

5.1.1. Satisfacción de los clientes:

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene implementadas varias estrategias para conocer la satisfacción de los clientes, entre ellas se tiene:

a. Informe de la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado

Para conocer la percepción de los clientes y mejorar el servicio prestado, se tiene establecido el formato GDC-FO-06 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PRESTADO a través del cual se puede identificar la oportunidad de la atención recibida, si la respuesta a la solicitud fue de forma clara, coherente e idónea, cómo fue la amabilidad y el trato recibido y si desea resaltar algo del servicio recibido o por el contrario desea sugerir algo para mejorarlo.

Mensualmente una persona de archivo y correspondencia y otra de control interno abren los buzones y se elabora el acta respectiva; en atención al ciudadano realizan la respectiva tabulación y envía la información a la profesional de calidad, quien elabora en conjunto con el representante de la dirección el respectivo informe mensual que luego es publicado en el sitio web institucional <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/evaluacion-servicio-prestado> donde se puede evidenciar de forma detallada; en cada informe se publican las sugerencias presentadas durante el mes de análisis y se da respuesta a las inquietudes o sugerencias presentadas en el mes anterior.

Así mismo, las felicitaciones que se recibieron por este canal se informaron al proceso de Talento Humano y se tomaron en cuenta para generar un reconocimiento público a los funcionarios que se hicieron acreedores al mismo por su excelente atención y servicio.

A continuación, se presenta un gráfico en el cual de manera general se puede observar el resultado obtenido de los meses de abril a diciembre de 2019 donde se evidencia que las partes interesadas que han evaluado la gestión del servicio prestado, se encuentran conformes.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 27 de 78

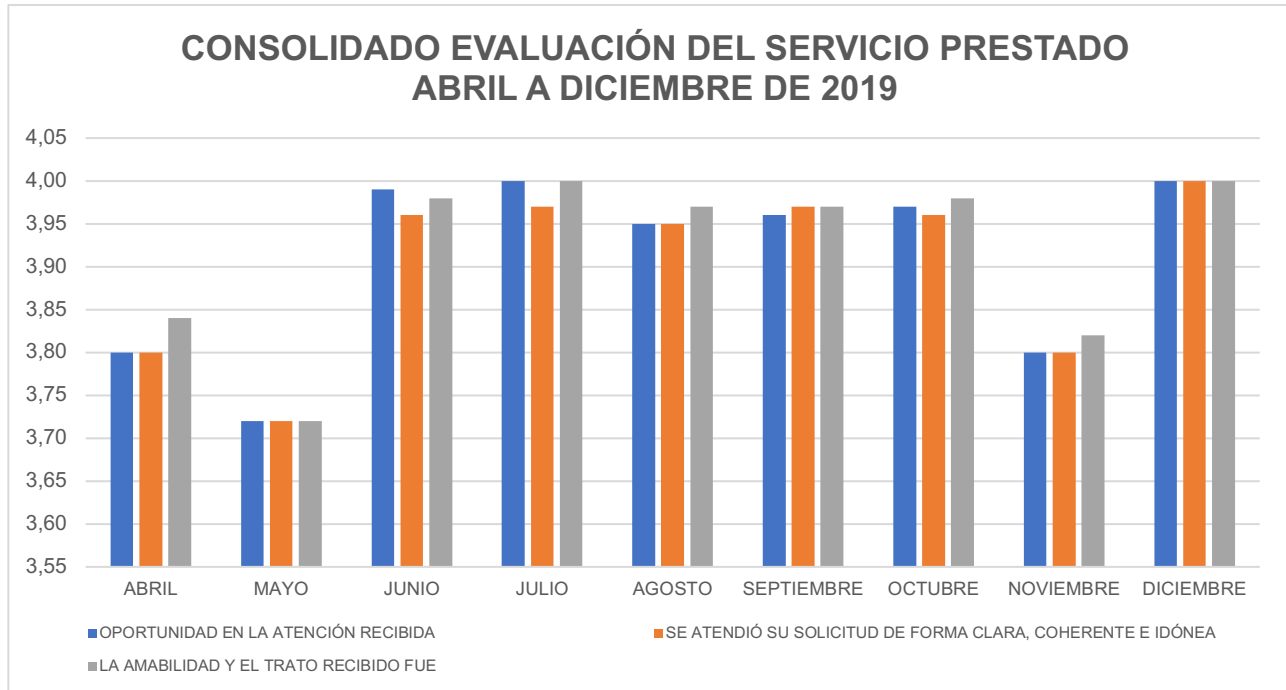


Gráfico 8. Consolidado Evaluación del Servicio Prestado abril a diciembre de 2019

Las observaciones que presentan los usuarios en la encuesta de la evaluación de la gestión del servicio prestado y que se consideran con una queja o sugerencia, se radican como anónimos en el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC) y se les genera una respuesta formal.

A partir de los aspectos señalados por los clientes se ha podido concluir que la atención prestada por las diferentes áreas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es buena.

b. Peticiones, quejas, reclamos, denuncias - PQRSD

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con un sistema (SIAC), mediante el cual las partes interesadas pueden radicar una PQRSD y consultar el estado actual con el código que le fue asignado al momento de radicarla.

Durante el año 2019 mensualmente se elaboró el respectivo informe en el cual se incluyó las peticiones recibidas clasificadas por canales de comunicación, por dependencia, por tipo de requerimiento. Cada informe se encuentra publicado en el sitio web institucional <http://www.itc.edu.co/es/ayuda/informes>.

A continuación, se presenta de manera consolidada los resultados obtenidos:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 28 de 78

- Total PQRSD recibidas por canales de comunicación.

CORREO ELECTRÓNICO	640
FÍSICO	2299
TELÉFONO	11
WEB	266
TOTAL GENERAL	3216

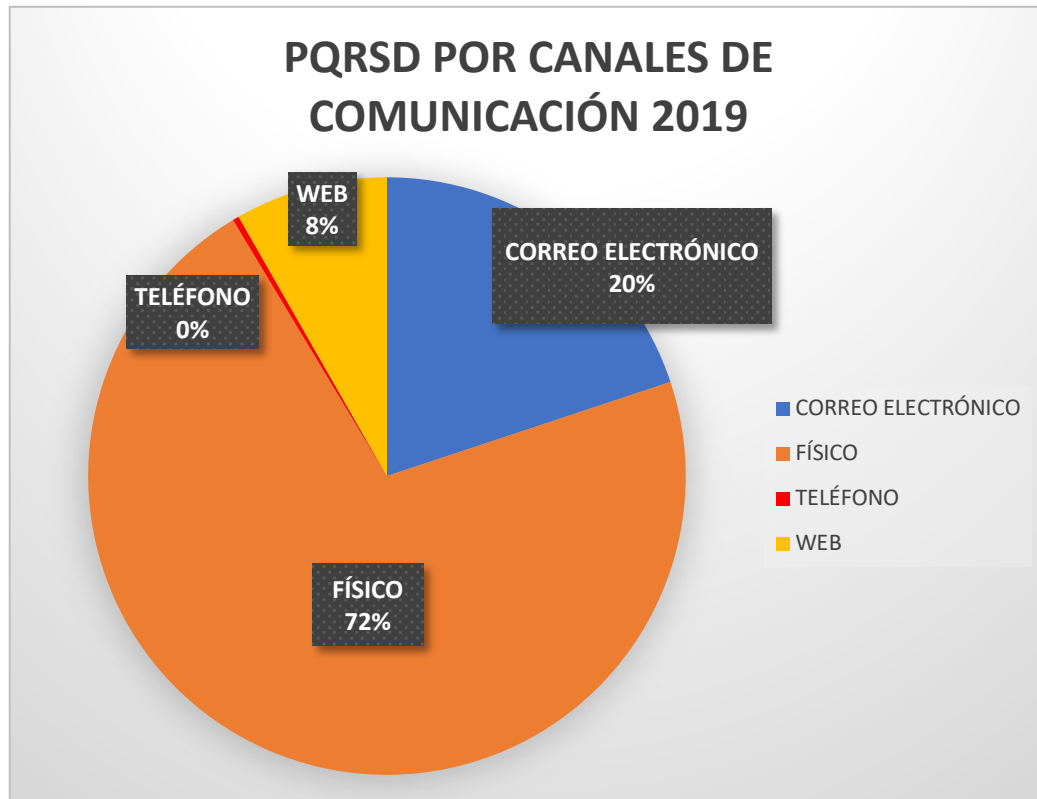


Gráfico 9. PQRSD por canales de comunicación 2019



- Total PQRSD recibidas por dependencia

RECTORÍA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Rectoría	244	57%
Apoyo Jurídica	9	2%
Asuntos Disciplinarios	4	1%
Atención al Ciudadano	29	7%
Informática y Comunicaciones	14	3%
Jurídica	36	8%
ORII	13	3%
Secretaría General	71	17%
Planeación	4	1%
Total Rectoría	426	100%

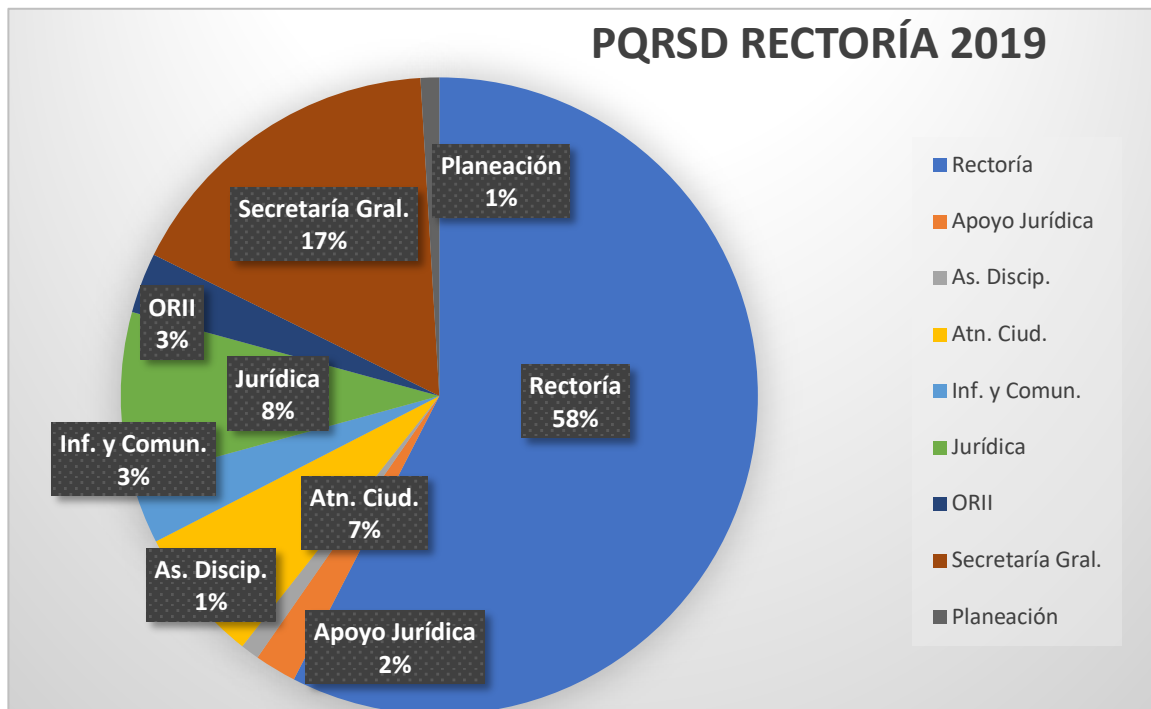


Gráfico 10. PQRSD Rectoría 2019



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	36	7%
Almacén	62	13%
Contabilidad	4	1%
Talento Humano	256	53%
Tesorería	124	26%
Total Vicerrectoría Administrativa y Financiera	426	100%

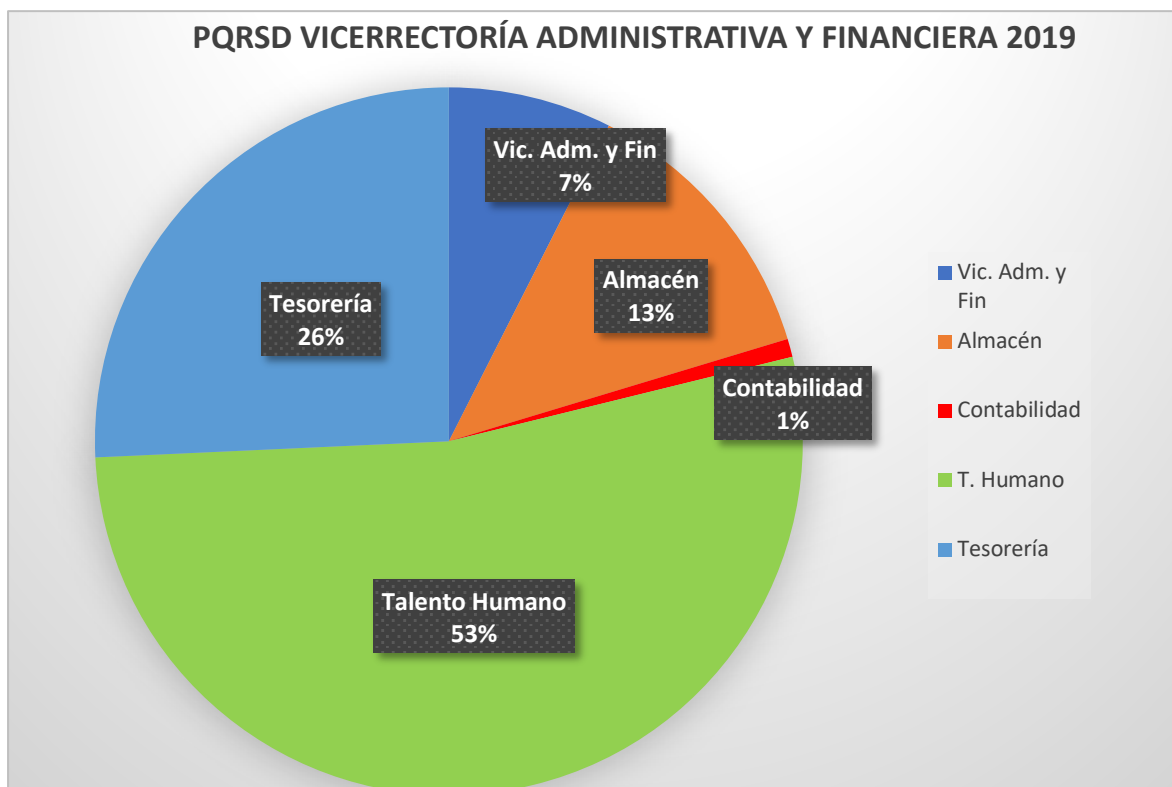


Gráfico 11. PQRSD Vicerrectoría Administrativa.y Financiera 2019



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría de Investigación	2	4%
Centro de Lenguas	1	2%
Egresados	3	6%
Extensión y Proyección Social	41	87%
Total Vicerrectoría de Investigación	47	100%



Gráfico 12. PQRSD Vicerrectoría de Investigación 2019



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Dependencia	Total	PORCENTAJE
Vicerrectoría Académica	221	10%
Biblioteca	5	0%
Bienestar Universitario	37	2%
Instituto de Bachillerato Técnico Industrial	334	15%
Facultad de Electromecánica	366	16%
Facultad de Mecánica	84	4%
Facultad de Mecatrónica	179	8%
Facultad de Procesos	131	6%
Facultad de Sistemas	600	27%
Especializaciones	25	1%
Registro y Control	264	12%
Talleres y Laboratorios	14	1%
Total Vicerrectoría Académica	2260	100%

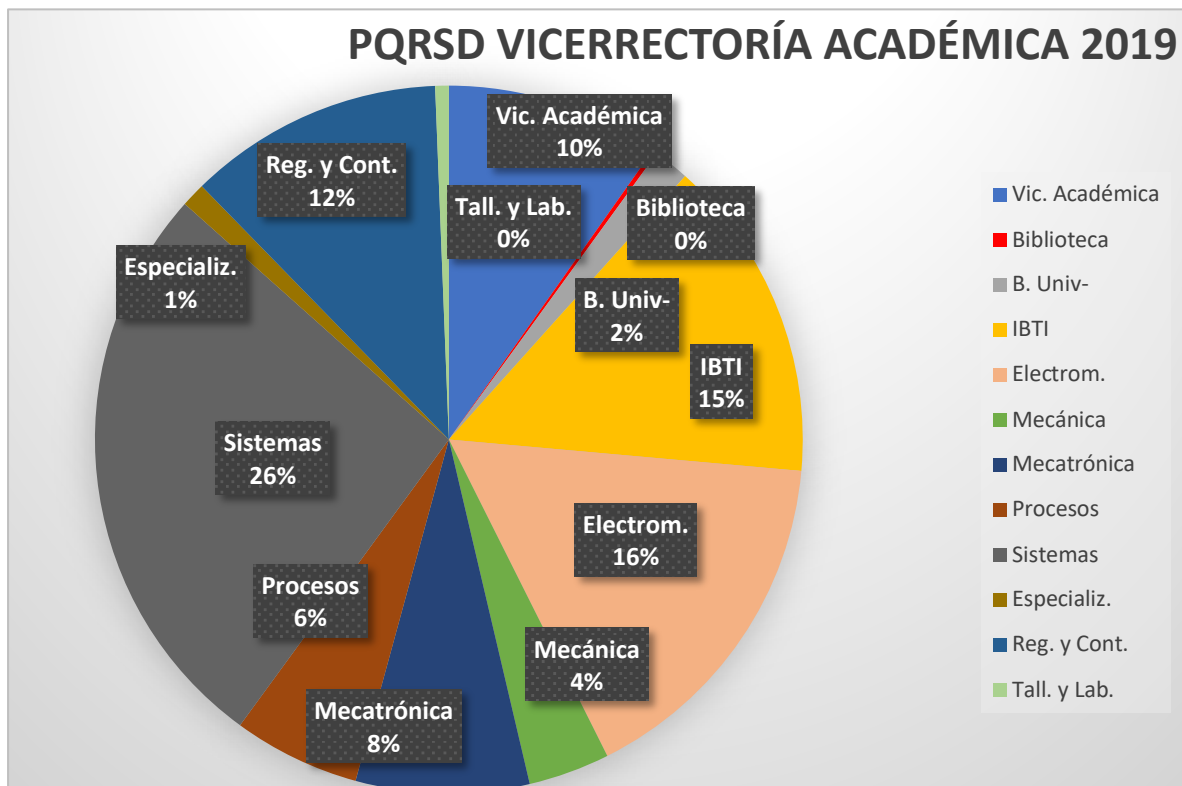


Gráfico 13. PQRSD Vicerrectoría Académica 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 33 de 78

PQRSD POR RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS 2019

Rectoría/Vicerrectoría	PORCENTAJE
Rectoría	13%
Vicerrectoría Admin. y Fin.	15%
Vicerrectoría de Investigación	1%
Vicerrectoría Académica	70%
Total General	100%

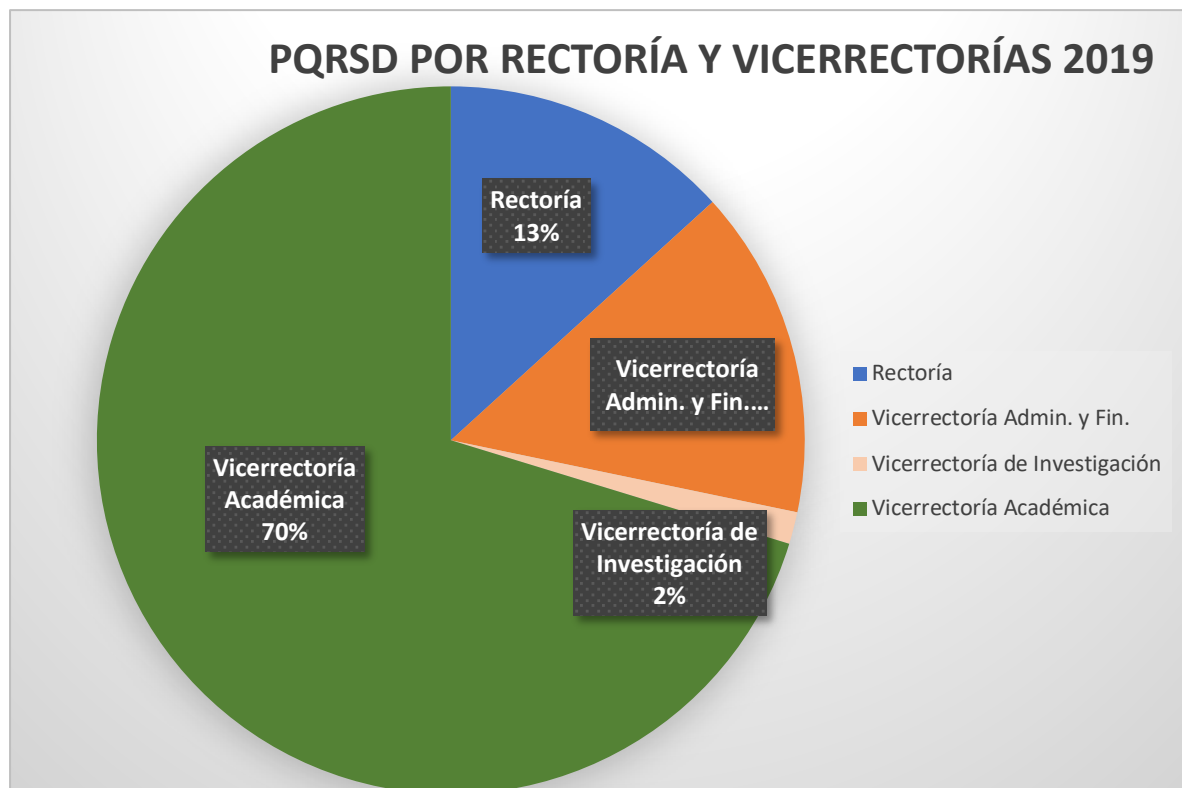


Gráfico 14. PQRSD por Rectoría y Vicerrectorías 2019



- Total PQRSD recibidas por tipo de requerimiento

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
RECURSO DE APELACIÓN	2	0%
PETICIONES DE CONSULTAS	10	0%
RECURSO DE REPOSICIÓN	12	0%
DENUNCIA	15	0%
RECLAMOS	20	1%
FELICITACIÓN	57	2%
SUGERENCIA	77	2%
QUEJA	138	4%
PETICIÓN DE DOCUM. O INFORM.	500	16%
PETICIÓN GENERAL	2385	74%
TOTAL GENERAL	3216	100%

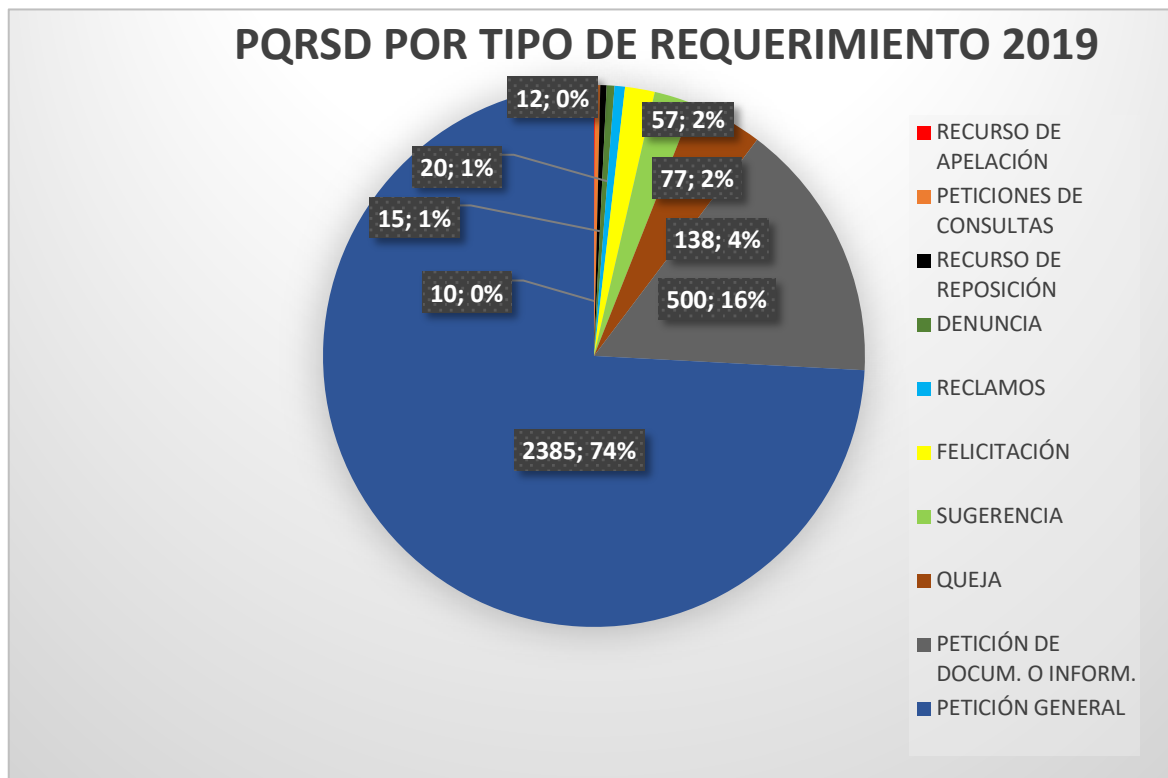


Gráfico 15. PQRSD por tipo de Requerimiento 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 35 de 78

- Total Quejas

DEPENDENCIA	No. QUEJAS
APOYO JURIDICA	2
ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1
BIENESTAR INSTITUCIONAL	10
FACULTAD MECATRÓNICA	16
FACULTAD SISTEMAS	9
GESTION INFORMATICA Y COMUNICACIONES	1
INSTITUTO DE BACHILERATO TÉCNICO INDUST.	27
JURIDICA	1
PROCESOS INDUSTRIALES	1
RECTORÍA	15
REGISTRO Y CONTROL	10
SECRETARIA GENERAL	14
TALENTO HUMANO	5
TALLERES Y LABORATORIOS	3
VICERRECTORIA ACADÉMICA	22
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
Total general	138

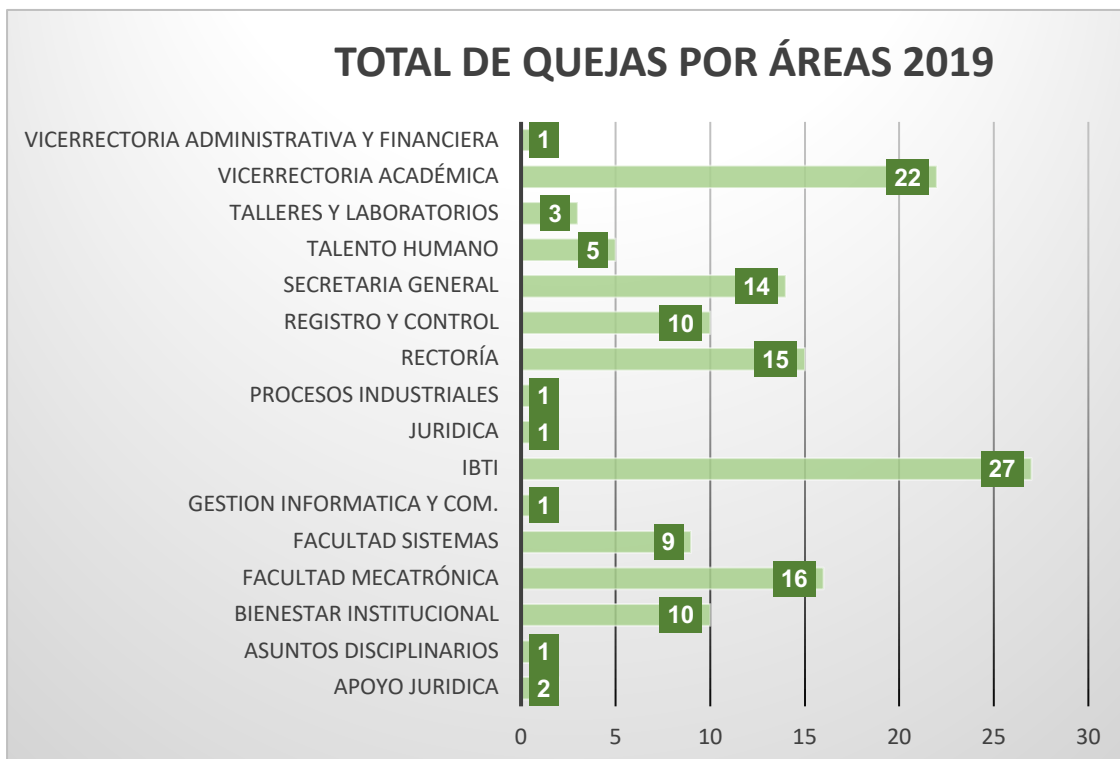


Gráfico 16. Total de Quejas por Áreas 2019



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 36 de 78

Es importante aclarar, que todas la PQRSD fueron respondidas, de acuerdo a los lineamientos y términos estipulados por la ley

- Total Felicitaciones

DEPENDENCIA	CANTIDAD
BIENESTAR INSTITUCIONAL	6
INSTITUTO DE BACHILERATO TÉCNICO INDUST.	2
ORII	1
SECRETARIA GENERAL	1
TALENTO HUMANO	1
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	46
Total general	57

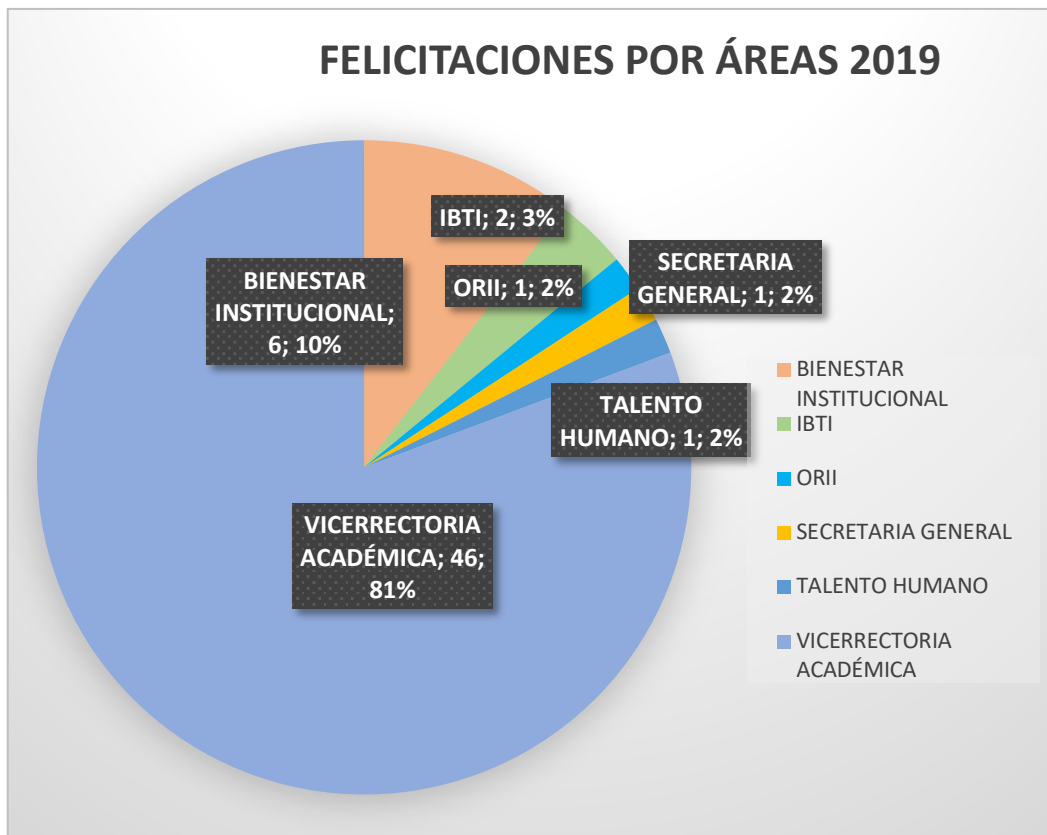


Gráfico 17. Felicitaciones por Áreas 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 37 de 78

- Total reclamos

DEPENDENCIA	CANTIDAD
BIENESTAR INSTITUCIONAL	1
FACULTAD SISTEMAS	1
INSTITUTO DE BACHILERATO TÉCNICO INDUST.	1
PROCESOS INDUSTRIALES	1
RECTORÍA	10
TALENTO HUMANO	2
VICERRECTORIA ACADÉMICA	4
Total general	20

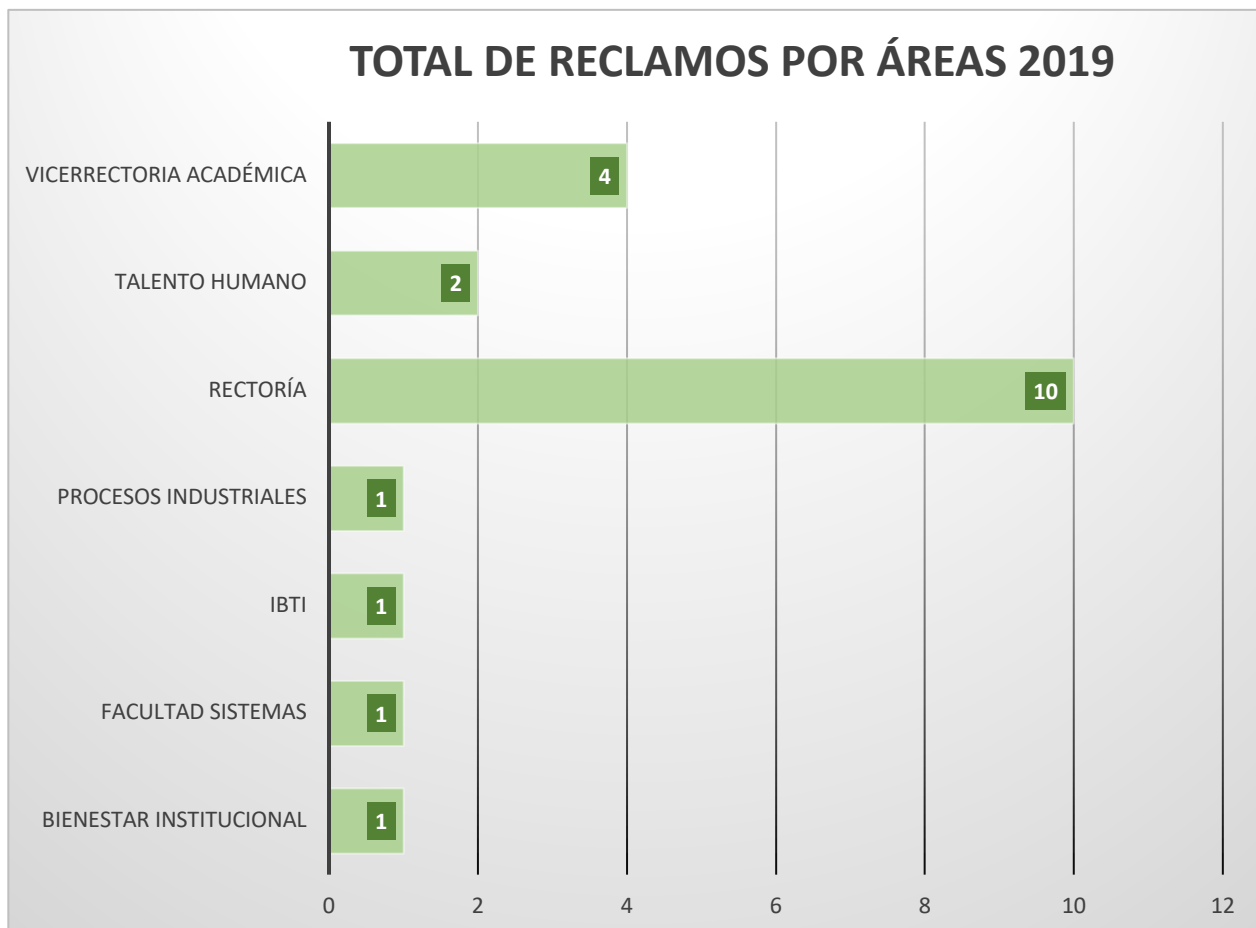


Gráfico 18. Total de Reclamos por Áreas 2019



- Mesa de ayuda

La mesa de ayuda, es otro mecanismo a través del cual se presentan solicitudes. Cualquier parte interesada puede realizarla a través del correo electrónico mesadeayuda@itc.edu.co. Para el caso de los docentes y administrativos también pueden hacerlo mediante el link <https://mesadeayuda.itc.edu.co/> digitando para ello su usuario y contraseña.

En la gráfica se puede evidenciar el número de solicitudes presentadas, solucionadas, cerradas y el nivel de satisfacción de los usuarios que evaluaron el servicio prestado durante el 2019.

NIVEL DE SATISFACCIÓN MESA DE AYUDA 2019

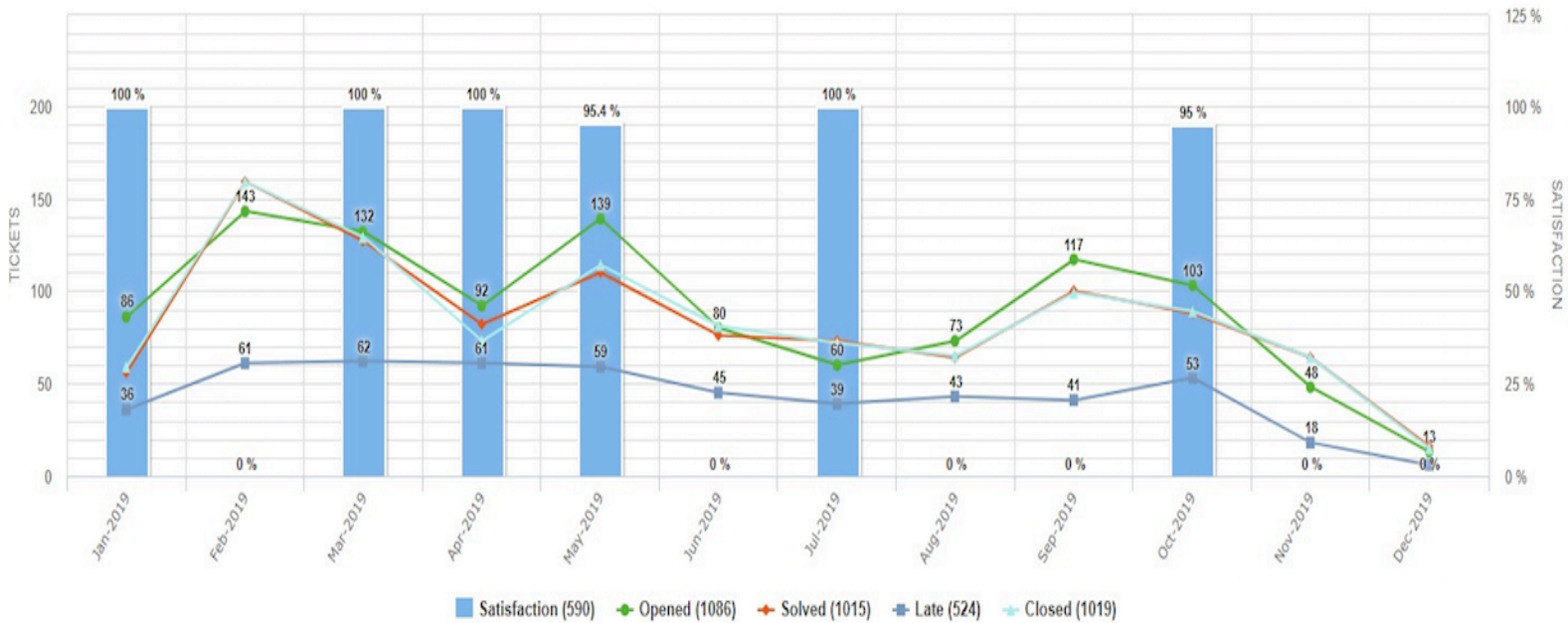


Gráfico 19. Nivel de satisfacción mesa de ayuda 2019

c. Salidas no conformes

Cada uno de los líderes de los procesos misionales realizó la verificación de las acciones que se ejecutaron frente a las salidas no conformes que se materializaron en cada uno de ellos. Es importante resaltar que ninguna situación requirió el tratamiento de acciones correctivas, teniendo en cuenta que las acciones implementadas en las correcciones fueron efectivas. A continuación, se presentan algunas de las situaciones de mayor relevancia.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 39 de 78

DOCENCIA EDUCACION SUPERIOR

- La falla en las conexiones de HDMI y los monitores en los salones de clase. Se realizaron los mantenimientos correctivos necesarios, verificando que todos quedaran en perfecto funcionamiento. Así mismo, se designó a dos funcionarios para que cuando se presente esta situación sea solucionada de inmediato y no se afecte el desarrollo de las clases.
- Clases no dictadas. Cada profesor que no dictó la clase en los PES, de acuerdo al horario asignado, diligenció el formato DES-FO-22 indicando la fecha y hora en la cual se haría la recuperación de la clase respectiva. Desde la Vicerrectoría Académica se verificó que cada clase se recuperara de acuerdo a lo indicado por cada docente y aprobado por el decano respectivo.
- Calidad marcadores. Teniendo en cuenta que se presentaron varias reclamaciones de los profesores por la mala calidad de los marcadores, se notificó al almacén general para que esta novedad sea tenida en cuenta cuando se vaya a realizar la adquisición de éstos, nuevamente.

DOCENCIA BACHILLERATO

- Teniendo en cuenta que se llevaron a cabo algunas actividades que no estaban programadas en el calendario académico durante el mes de abril de 2019, algunos docentes no pudieron desarrollar todas las pruebas de mejoramiento; por tanto, se generó una circular en la cual se indicó su reprogramación y que estas se podían desarrollar en la semana siguiente para que los estudiantes con situaciones académica pendientes las pudieran presentar.
- Las constantes incapacidades de la Coordinadora Aura Myriam Niño, no permitían que los estudiantes y padres de familia fueran atendidos y obtuvieran la información que requerían oportunamente; razón por la cual a partir del mes de agosto de 2019 se reasignan las funciones de coordinador de crecimiento humano al coordinador de pastoral, el cual organizó horarios para atender los requerimientos en las dos áreas, y con esta alternativa se dió solución a la situación presentada.

Para la vigencia 2019 los procesos misionales de Extensión e Investigación no presentaron salidas no conformes.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 40 de 78

5.1.2. Retroalimentación de las partes interesadas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Para conocer la retroalimentación de los egresados y empresarios se tuvo en cuenta el resultado de los últimos informes de autoevaluación, que a continuación se relacionan:

Egresados

Los egresados que participaron en el proceso de autoevaluación fueron 301, calificando a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central con un grado de cumplimiento alto en el 100% de sus aspectos.

CÓDIGO	ASPECTOS	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
F9. C36. AC	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	3,57	Se cumple en alto grado
F9. C36. AD	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	3,94	Se cumple en alto grado
F9. C37. AD	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	3,52	Se cumple en alto grado

Empresarios

Para la muestra de este actor se tuvieron en cuenta 28 empresarios, calificando a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en un 100% con niveles de cumplimiento alto y plenamente.

CÓDIGO	ASPECTOS	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
F4. C23. AE	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	4,11	Se cumple en alto grado



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 41 de 78

CÓDIGO	ASPECTOS	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
F9. C36. AC	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	4,46	Se cumple plenamente
F9. C37. AD	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	4,11	Se cumple en alto grado

Redes y Asociaciones

A continuación, se describen los convenios específicos, proyectos, capacitaciones y participación en eventos que se desarrollaron durante la vigencia 2019:

Desarrollo de convenios específicos:

- Uniminuto - convenio específico de semestre académico en posgrado como opción de grado - 2 postulados para el primer semestre de 2020.
- Uniminuto - convenio específico para prácticas profesionales - 1 estudiante en 2019-1 y 1 estudiante en 2019-2.
- Universidad Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. para prácticas profesionales 14 estudiantes en 2019-1 y 16 estudiantes en 2019-2.
- Universidad Cooperativa de Colombia convenio específico para prácticas profesionales - 1 practicante en 2019.
- Corporación Unificada Nacional CUN convenio específico para prácticas profesionales - 1 practicante en 2019

Proyectos:

- Formulación de proyecto Erasmus + clave dos Rotación de expertos con la Universidad Técnica de Sofía (Bulgaria).
- Formulación de la propuesta Desarrollo de capacidades colaborativas para la convocatoria Unevoc-Unesco con TkNika (España).



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 42 de 78

Capacitaciones:

- Formulación de proyectos para el programa marco Horizonte 2020.
- Taller de internacionalización (4 encuentros culturales) para administrativos y directivos de la ETITC - participación total: 69 personas representando 8 países, 12 instituciones de educación superior y 4 empresas diferentes

Participación en eventos:

- Realización del Séptimo Congreso Internacional de Nuevas Tendencias de la Gestión del conocimiento de ingeniería en conjunto con Uniminuto, Universidad Central y la Fundación Universitaria San Mateo - participación total 1812 personas, 384 participantes de la ETITC.
- Realización del Sexto Congreso Internacional de Educación Técnica, Tecnológica e Ingeniería participación total 912 personas.
- Movilidad saliente: Estudiantes 44, administrativos 51, docentes 23 (los decanos y coordinadores cuentan como administrativos).
- Participación en las reuniones mensuales de la RCI (Red Colombiana de Internacionalización).
- Realización del Primer Encuentro de Internacionalización Red TTU - 12 participantes de 9 IES y 6 ciudades diferentes.
- Visibilidad Nacional e Internacional: coordinación del seminario-taller "Gestión de calidad en los programas de Ingeniería" organizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI, total 98 participantes Neiva (8 de noviembre).
- Visibilidad Nacional e Internacional: coordinación del curso "Articulación entre la gestión académica y la gestión administrativa" organizado por el Consejo de Acreditación de Educación Superior CACES Ecuador - Guayaquil (del 20 al 22 de noviembre).
- Visibilidad Nacional e Internacional: Participación en National Instruments NI Week - Austin (Estados Unidos), Infomatrix - Bucarest (Romania), Congreso Internacional de Educación Técnica y Tecnológica - Guayaquil (Ecuador).

Ministerio de Educación Nacional

El MEN como entidad cabeza del sector educación, propende por el mejoramiento de los diferentes aspectos institucionales y organizacionales de sus entidades adscritas y vinculadas, así como el fortalecimiento de la IES; con el logro de sus metas y objetivos, en el marco de la implementación del MIPG en su segunda versión. Lo anterior se evidenció en la vigencia 2019 en dos aspectos principales, a saber:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 43 de 78

1. La formulación e implementación de Planes de Fomento a la Calidad en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo, por parte de la IES, donde a partir de un diagnóstico realizado por el MEN, se identificaron las principales necesidades de las IES y se priorizaron para la elaboración de proyectos destinados a su fortalecimiento, financiado con recursos de la Nación. De igual manera, desde el MEN se realiza un seguimiento periódico a la ejecución física, financiera y de gestión de estos planes.
2. En aras de lograr una implementación exitosa de las 16 políticas que conforman el MIPG, el MEN realizó unas visitas técnicas orientadas a verificar el trabajo adelantado por la ETITC, respecto a la implementación de las políticas, específicamente de aquellas priorizadas para apalancar por sus resultados en el FURAG 2018, es decir, aquellas pertenecientes al grupo 1, (Integridad, Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación, y, Defensa Jurídica), políticas a las cuales se les realizó una estrategia de apalancamiento con su respectivo plan de acción, y se reportaba su avance en el Plan de Acción Sectorial del MEN 2018.

De igual manera, la SDO del MEN con sus visitas técnicas verificó evidencias y buenas prácticas en la implementación del MIPG por parte de la ETITC en dos experiencias: la primera, con el instrumento Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de la ETITC, el cual fue facilitado al MEN para su análisis y posibilidad de implementación y la segunda, la certificación ISO/IEC 27001:2013, donde el responsable de gestión de seguridad de la información, compartió elementos de la experiencia de política exitosa y mejores prácticas en Seguridad de la Información.

También, la SDO realizó un acompañamiento intensivo en el diligenciamiento del FURAG 2019, donde la Oficina de Planeación de la ETITC consolidó y reportó las evidencias, la SDO verificó cada una, y se hizo presente en el diligenciamiento del FURAG, en las instalaciones de la ETITC, para apoyar el correcto cargue de información y dar solución oportuna a las dudas que surgieron en el diligenciamiento del mismo.

Así mismo, se recibió retroalimentación por parte del MEN y del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones acerca de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual fue positivo teniendo en cuenta que su avance es de un 100%.

También, la retroalimentación de estudiantes, docentes y administrativos se ve reflejada en los resultados de la evaluación del servicio, en las felicitaciones y en los resultados de las autoevaluaciones.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 44 de 78

5.2. El grado en que se han cumplido los objetivos de cada sistema de gestión y la política de SST.

a. Objetivos Sistema de Gestión de Calidad

No.	Objetivo de calidad	Origen del dato	Indicador	Meta	Cierre	Resultado
1	Incrementar las actividades de formación en valores, vivenciando la práctica de los derechos humanos y deberes para lograr formación integral de calidad.	Indicadores de gestión	Nivel de satisfacción actividades de Bienestar	95,0%	97,4%	100,0%
2	Incrementar el mejoramiento académico y comportamental de los estudiantes con el fin de afianzar competencias necesarias para ser más productivos y competitivos.	Indicadores de gestión	Desempeño de estudiantes	96,0%	99,0%	100,0%
		Indicadores de gestión	Pertinencia de los syllabus	100,0%	90,0%	90,0%
		Indicadores de gestión	Índice de empleabilidad	90,0%	82,0%	91,1%
		Indicadores de gestión	Promoción escolar	91,0%	91,0%	100,0%
3	Desarrollar capacidades científicas, técnicas y tecnológicas que garanticen la formación de excelentes profesionales.	Indicadores de gestión	Proyectos de formación en actividades	100,0%	100,0%	100,0%
		Indicadores de gestión	Proyectos de apoyo a las actividades	100,0%	100,0%	100,0%
4	Lograr la acreditación de los programas académicos e institucionales en alta calidad	Indicadores de gestión	Proceso de acreditación de programas	100%	92,0%	92,0%
5	Incrementar las relaciones con el sector productivo, comunidades académicas y la sociedad, como soporte de una educación de calidad por ciclos propedéuticos.	Indicadores de gestión	Ejecución de convenios y redes nacionales e internacionales	80,0%	81,0%	100,0%
		Plan de acción	Alianzas con instituciones nacionales e internacionales	100,0%	100,0%	100,0%
6	Promover el cambio en los integrantes de la comunidad educativa para lograr la eficacia en los procesos de gestión de calidad.	Indicadores de gestión	Mejoramiento del Sistema de Gestión	100,0%	95,0%	98,6%
		Plan de acción	Gestión de calidad	100,0%	100,0%	99,5%
		Indicadores de gestión	PQRSD atendidas oportunamente	100,0%	100,00%	97,0%
7	Garantizar espacios de crecimiento personal y profesional que ayuden a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	Plan de acción	Implementación actividades de Bienestar Universitario	95,0%	95,0 %	100,0%
AVANCE OBJETIVOS DE CALIDAD						97,7%



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 45 de 78

Con la medición de los indicadores frente a la meta propuesta se puede evidenciar que se debe continuar con la verificación de la pertinencia de los syllabus.

Para el tema de PQRSD se implementó el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC) y para la vigencia del 2019 se analizó la oportunidad en la respuesta.

b. Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Objetivo	Meta	Resultado
Proteger los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.	100%	100% no se presentaron incidentes de seguridad de la información críticos en 2019
Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.	100%	95%, solamente se materializó un riesgo en el área de vicerrectoría administrativa y financiera de phishing en 2019, se realizaron actividades de corrección inmediatas y este no tuvo un impacto crítico.
Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, proveedores y partes interesadas acerca del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea, fortaleciendo el nivel de conciencia de los mismos, en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información institucionales.	100%	100%, se realizó la ejecución del plan de sensibilización en temas de seguridad de la información.
Monitorear el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información, mediante el uso de herramientas de diagnóstico, revisiones por parte de la Alta Dirección y auditorías internas planificadas a intervalos regulares.	100%	100%, se cumplió con la implementación del MSPI, y adicional no se han encontrado No conformidades en auditorías internas.
Implementar acciones correctivas y de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea.	100%	100%, se han desarrollado actividades como parte de la mejora del SGSI y MPSI, como son la implementación del Data Loss Prevention (DLP), el cifrado de unidades de almacenamiento y análisis de vulnerabilidades en sitios públicos y equipos internos.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 46 de 78

c. Objetivos Sistema de Gestión Ambiental

El SGA de la ETITC cuenta con los siguientes objetivos formulados a partir de la identificación de los Aspectos e Impactos Ambientales Significativos y de la identificación de los requisitos legales aplicables:

Objetivo 1:

Disminuir el consumo del recurso hídrico, promoviendo el ahorro, cuidado y uso eficiente del agua.

Meta:

Disminuir en 5% el consumo per cápita de agua para el 2022.

Programa:

Uso eficiente del agua

Resultado:

Se presentó una disminución del 56% en el consumo de agua para 2019, respecto de 2018, como se evidencia en el *Gráfico 22*, ya que para 2018 se tuvo un consumo de 9011 m³ y para 2019 fue de 4037 m³. Esta reducción indica que se está alcanzando el objetivo planteado y se deben seguir desarrollando actividades en pro de continuar haciendo un uso eficiente del recurso hídrico.

Objetivo 2:

Reducir el consumo de energía, mediante estrategias de ahorro, uso eficiente y buenas prácticas.

Meta:

Disminuir en 2% el consumo per cápita de energía para el 2022.

Programa: Uso eficiente de energía

Resultado:

Para 2019, se refleja un incremento del 13,73% en el consumo de Energía eléctrica. Dicho incremento se debe a la instalación de 5 tornos de CNC, el uso constante del laboratorio FESTO, la creación de dos nuevos laboratorios (General Electric y LEGO) y el aumento del uso de la cortadora laser y equipos de soldadura. Además de esto indican que debido al proyecto de piscicultura también se aumentara la demanda energética de la ETITC.

Se evidencia que no se está alcanzando el objetivo planteado en los objetivos, el cual busca reducir el consumo de este recurso. Es necesario mejorar la identificación de fuentes de mayor consumo energético y buscar alternativas para su reducción. Para ello se sugiere como estrategia que se comunique al área de gestión ambiental el inventario existente, y se informen los equipos antes o durante cada nueva adquisición para incluirlos en el análisis que se realiza.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 47 de 78

Objetivo 3:

Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en las instalaciones de la ETITC.

Meta: Incrementar en 20% la generación de los residuos aprovechables para el 2022.

Disminuir el 5% de la generación total de residuos peligrosos en la ETITC para el 2022.

Programa:

Gestión integral de residuos sólidos

Resultado:

Se evidencia que para el periodo 2019, la cantidad de residuos reciclados se incrementó en 727kg con respecto al mismo periodo del año 2018, lo que evidencia la mejor disposición de los mismos dentro de las áreas anteriormente mencionadas de la ETITC.

Durante el año 2019, en el periodo de enero a octubre, se generaron residuos de construcción y demolición y residuos de poda y jardinería, los cuales son recogidos por LIME S.A. ESP., y tratados como el mismo tipo de residuo, la recolección de los mismos tuvo un costo de \$3'264.000, además se entregó a Biogras S.A. el aceite vegetal usado, siendo esta una empresa autorizada para el manejo del mismo. Durante este periodo no se generaron llantas usadas, aparatos eléctricos o madera. En total se generaron 84kg de residuos especiales, mostrando una reducción del 56.2 kilogramos y 4 llantas usadas.

Dentro del programa de gestión integral de residuos, se tiene como objetivo la reducción paulatina en la producción de estos residuos, sin embargo, este año, al entregar residuos que en los años anteriores no se estaban manejando de la manera adecuada, la cantidad de RESPEL generados durante el periodo, creció exponencialmente, específicamente en 407.37kg, esto debido principalmente a la entrega de los aceites usados a la empresa autorizada para gestionar los mismos.

Se puede concluir que si bien, se han mejorado las prácticas de separación en la fuente, se hace necesario incrementar las campañas educativas con el fin de lograr un aprovechamiento más efectivo, ya que actualmente los residuos que se logran recuperar son resultado de los procesos administrativos y algunos de apoyo. Aquellos que se generan por el estudiante y se recolectan en los puntos ecológicos, no se logran aprovechar ya que no se están haciendo la separación en la fuente, contaminando los materiales susceptibles a reciclaje.

Muchos de los RESPEL pueden ser entregados en las Eco-reciclatones organizadas por la secretaria de ambiente de Bogotá, reduciendo de esta manera la dificultad de entrega a gestores autorizados sin olvidar que esta actividad es totalmente gratuita.

Es importante que todos los funcionarios, ya sean de planta o contratistas de la ETITC, tengan claro el procedimiento de entrega y manejo de los RESPEL que se generan en las diferentes áreas de la escuela, para este fin el día viernes 15 de noviembre se envió un memorando que indica cual es el procedimiento para la gestión de los mismos.

Es importante que tanto el área de banco de alimentos como cafetería sigan las instrucciones dadas por el área de manejo ambiental para el manejo y marcación del aceite vegetal usado AVU, puesto que en diversas ocasiones se ha visto que este procedimiento no se está realizando adecuadamente.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 48 de 78

Objetivo 4:

Controlar las emisiones atmosféricas y la publicidad exterior visual producidas por la Institución, mitigando los efectos negativos de la contaminación del aire y visual.

Meta:

Evaluar el 100% de las actividades que generan emisiones atmosféricas para el 2020.
Tener el registro del 100% de los elementos de PEV.

Programa:

Control de emisiones atmosféricas y PEV

Resultado:

Para el periodo 2019 se evidencio que, en 2018, se había dado inicio al trámite de Publicidad Exterior Visual para obtener el permiso del aviso de identificación que actualmente se encuentra instalado en la fachada exterior de la Calle 13, entrada principal y de uno de los vehículos.

De igual forma, en agosto de 2019, se procedió a iniciar el proceso de solicitud de permiso para instalar Publicidad Exterior Visual en la sede Carvajal con el fin de informar a la comunidad de Kennedy (Bogotá) la presencia de la ETITC en el sector, dichos tramites se han realizado a través de la ventanilla virtual de la SDA.

Se debe tener en cuenta, que en lo referente a PEV, el trabajo se debe realizar en conjunto con el área de Planta Física ya que las intervenciones que se hagan en la sede de la Calle 13, deben ser autorizadas previamente por el Ministerio de Cultura, ya que la edificación es Patrimonio de Interés Cultural.

Por su parte, en el periodo 2019, no se realizaron actividades relacionadas con la evaluación de las emisiones atmosféricas de los equipos que generan descargas de Gases Efecto Invernadero a la ETITC.

Objetivo 5:

Controlar la descarga de vertimientos no domésticos al alcantarillado, procurando la prevención de la contaminación del agua.

Meta:

Cumplir con el 100% de requisitos legales en vertimientos aplicables a la ETITC anualmente.

Programa:

Control de vertimientos

Resultado:

La ETITC, genera vertimientos no domésticos al sistema de alcantarillado de la ciudad, si bien, no es necesario tener permiso de dicho vertimiento, según lo dispuesto en el actual Plan de Desarrollo de la Presidencia de la Republica, si se deben caracterizar y enviar el resultado de dicha medición a la EAAB.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito legal, se realizó el 28 de noviembre la caracterización de los vertimientos del laboratorio de química, cuyos resultados no llegaron en la vigencia 2019. Esta caracterización se debe hacer anualmente y reportarse a la EAAB. Como evidencia se puede consultar el archivo digital del proceso de Gestión Ambiental.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 49 de 78

Objetivo 6:

Promover prácticas sostenibles en la institución.

Meta:

Incrementar las actividades de promoción de prácticas sostenibles en la institución en una unidad bianualmente

Programa:

Prácticas sostenibles

Resultado: Durante 2019, se dio continuidad al proceso de participación voluntaria de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la estrategia ACERCAR, así mismo se obtuvo el certificado de aprobación con nivel 3 en esta misma actividad para el periodo 2018-2 como se evidencia en la siguiente imagen:



Se han propendido por la implementación de fichas verdes de contratación, sin embargo, en un estudio que se realizó desde gestión ambiental se denota que estas no están siendo aplicadas en los contratos que celebra la entidad y únicamente se usa en los contratos solicitados por el área de gestión ambiental.

Desde el año 2017 se ha incentivado el uso de la bicicleta por parte de los Servidores públicos, mediante Resolución 392 de 2017. Esto permite contribuir a la mejora la movilidad de la ciudad por medio de transporte no contaminante, y genera beneficios para los colaboradores de la entidad.

En el 2019 la ETITC se inscribió en la estrategia ACERCAR, Programa de Gestión Ambiental Empresarial (GAE) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en el cual se califica la Escuela en cuanto a su desempeño ambiental, basándose en la ISO 14001:2015 y el cumplimiento de los requisitos legales, para esto se asistieron a 2 meses de capacitaciones realizadas por las diferentes dependencias de este ente de control, además de recibir una visita de diagnóstico la cual da el punto de partida para realizar un plan de acción para subsanar los hallazgos encontrados. A la finalización del programa, en el 2020, la SDA brinda un reconocimiento por la gestión ambiental de las organizaciones que superen ciertos puntajes en la calificación final.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 50 de 78

d. Objetivos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se han cumplido los objetivos del SGSST y el cumplimiento de la política:

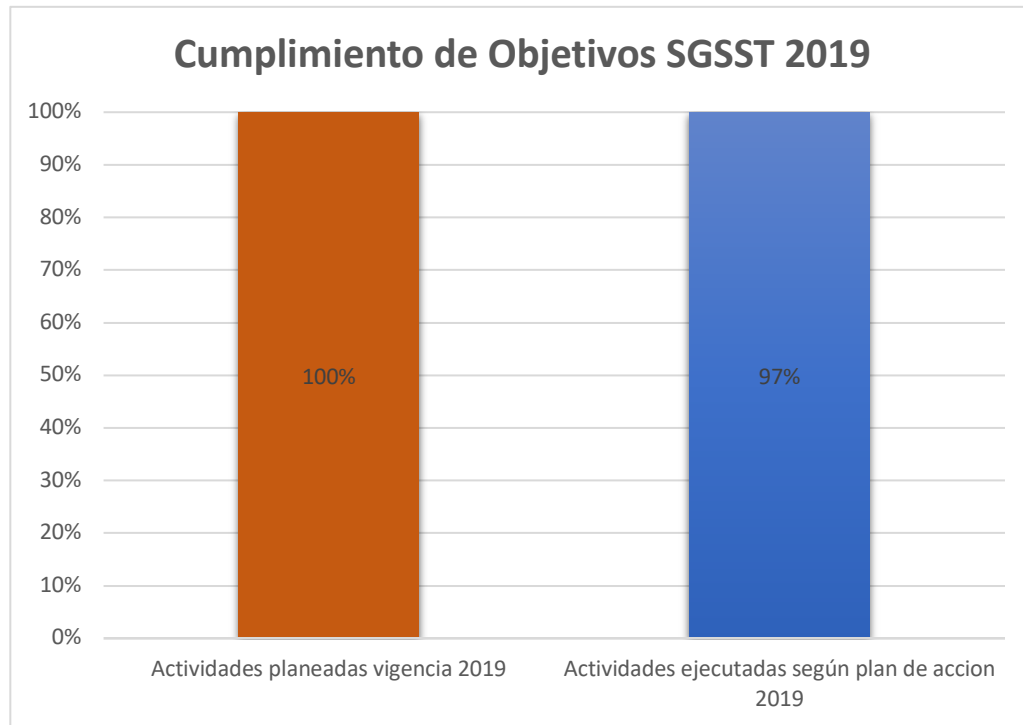


Gráfico 20. No Cumplimiento de objetivos SGSST 2019

Por cuestiones eminentemente presupuestales quedo pendiente por realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, permanencia y egreso para los servidores.

5.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

5.3.1. Desempeño de los procesos

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2019 realizó medición a 15 de diciembre de los indicadores de gestión a través del cumplimiento en los planes de acción. A continuación, se presenta la escala utilizada para evaluar el avance total de la gestión y los respectivos resultados:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 51 de 78

CRITICA	MENOR DEL 60% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO
EN PROCESO	ENTRE EL 60% Y EL 95 % DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO
GESTIÓN NORMAL	ENTRE EL 95% Y EL 100% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO

DEPENDENCIA	RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2019	RESULTADO DE MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO VIGENCIA 2019		RESULTADO (PLAN ACCION + INDICADORES)
		Proceso	Resultado	
RECTORÍA	97,54%	Direccionamiento	100,00%	99,13%
		Gestión de Informática y Comunicaciones	100,00%	
		Gestión de Seguridad de la Información	99,00%	
PLANEACIÓN	100,00%	Direccionamiento	100,00%	98,33%
		Calidad	95,00%	
SECRETARÍA GENERAL	97,77%	Direccionamiento	100,00%	99,25%
		Gestión de Informática y Comunicaciones	100,00%	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	99,18%	Gestión de Bienestar Universitario	92,50%	95,14%
		Docencia PES	84,05%	
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
		Docencia Bachillerato	100,00%	
SISTEMAS	99,54%	Docencia PES	72,50%	90,68%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
MECÁNICA	100,00%	Docencia PES	84,50%	94,83%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
MECATRÓNICA	100,00%	Docencia PES	84,50%	94,83%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 52 de 78

DEPENDENCIA	RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2018	RESULTADO DE MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO VIGENCIA 2018		RESULTADO (PLAN ACCION + INDICADORES)
		Proceso	Resultado	
PROCESOS INDUSTRIALES	100,00%	Docencia PES	84,50%	94,83%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
ESPECIALIZACIONES	100,00%	Docencia PES	84,50%	94,83%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
BACHILLERATO	100,00%	Docencia Bachillerato	100,00%	100,0%
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES	96,71%	Investigación	96,71%	90,00%
		Extensión y Proyección social	76,50%	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	94,70%	Gestión Recursos Físicos	100,00%	98,5%
		Gestión de Adquisiciones	100,00%	
		Gestión Financiera	100,00%	
		Gestión del Talento Humano	94,90%	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	100,00%	
		Gestión Ambiental	100,00%	

Fuente: Seguimiento Plan de Acción 2019

5.3.2. Conformidad de los servicios

De acuerdo al seguimiento realizado en el desempeño de los procesos a través de los indicadores, la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado, los informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias – PQRD y del seguimiento realizado a las salidas no conformes, se ha podido establecer que los usuarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentran conformes con el servicio recibido.

Así mismo, se mide el desempeño de toda la institución a través de las auditorías internas y externas las cuales se fundamentan en la mejora continua.

5.4. Las no conformidades, acciones correctivas y los incidentes.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo en total veinte (20) Auditorías Internas desde el sistema de gestión integrado a todos los procesos de la Institución. Estas auditorías se realizaron conforme a las normas NTC 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015 y NTC 45001:2018.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 53 de 78

A continuación, se presentan las no conformidades que se evidenciaron en las auditorías internas realizadas y el número de acciones suscritas:

PROCESO	NO CONFORMIDADES	ACCIONES SUSCRITAS
Direccionamiento Institucional	2	2
Gestión de Informática y Comunicaciones	2	2
Docencia Educación Superior	5	6
Docencia Bachillerato	3	3
Extensión y Proyección Social	3	3
Investigación	1	1
Gestión Bienestar Universitario	0	0
Gestión Control Disciplinario	1	1
Gestión de Adquisiciones	4	4
Gestión Documental	1	1
Gestión Financiera	2	3
Gestión Jurídica	4	4
Gestión Recursos Físicos	1	5
Gestión de Talento Humano	5	6
Gestión de Autoevaluación	3	2
Gestión Ambiental	5	7
Gestión Calidad	1	1
Gestión Control Interno	3	3
Gestión Seguridad de la Información	1	1
Gestión SST	18	18
TOTAL	65	73

Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2019

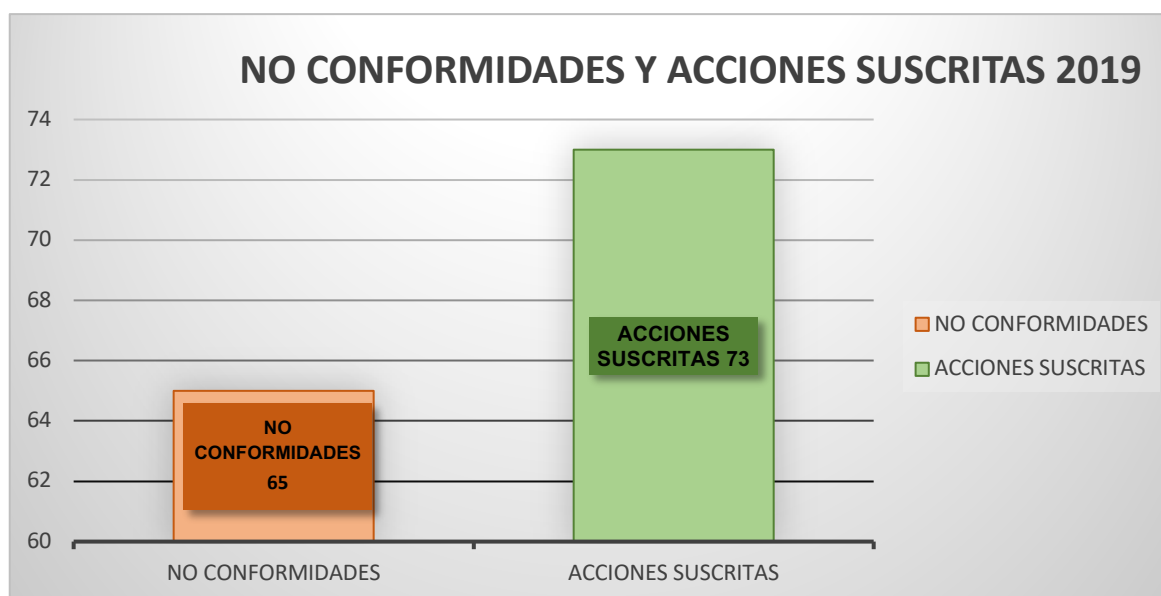


Gráfico 21. No Conformidades y Acciones Suscritas 2019

Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2019



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 54 de 78

La gestión de incidentes de Seguridad de la Información está reflejada en tickets de la mesa de ayuda la cual contiene un historial y evidencia que, en la actualidad, no se ha contemplado algún incidente crítico.

Algunos de los incidentes presentados:

- Intento de Phishing – Se denunció a la policía, se socializó con rectoría acerca de la situación; se decidió bloquear la IP de la URL origen.
- Problemas en la extracción de copia de respaldo en disco duro, el cual presentó problemas en el momento de la carga de la información. Se realizó una recuperación manual de la información, se definió un plan de pruebas de restauración de información de medios extraíbles.
- Falla en la prestación de servicio de proveedor, asociado a la caída de servidores. Se escaló la situación al proveedor hasta alcanzar su solución; la decisión de ETITC fue mantener la administración del equipo de manera local.

5.5. Los resultados de seguimiento y medición.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2019 realizó medición a 15 de diciembre de los indicadores de gestión a través del cumplimiento en los planes de acción. A continuación, se presenta la escala utilizada para evaluar el avance total de la gestión.

CRITICA	MENOR DEL 60% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO
EN PROCESO	ENTRE EL 60% Y EL 95 % DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO
GESTIÓN NORMAL	ENTRE EL 95% Y EL 100% DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O PROMEDIO DEL ÁREA SOBRE LO PROYECTADO PARA EL PERIODO

DEPENDENCIA	RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2019	RESULTADO DE MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO O ÁREA VIGENCIA 2019		RESULTADO (PLAN ACCION + INDICADORES)
		Proceso / Área	Resultado	
RECTORÍA	97,54%	Direccionamiento	92,00%	97,9%
		Gestión de Inform. y Comunicac.	100,00%	
		ORII	100,00%	
		Gestión de Seg. de la Información	100,00%	
PLANEACIÓN	100,00%	Direccionamiento	92,00%	95,66%
		Calidad	95,00%	



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 55 de 78

DEPENDENCIA	RESULTADO AVANCE PLAN DE ACCIÓN - VIGENCIA 2019	RESULTADO DE MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO O ÁREA VIGENCIA 2019		RESULTADO (PLAN ACCION + INDICADORES)
		Proceso / Área	Resultado	
SECRETARÍA GENERAL	97,77%	Direccionamiento	92,00%	96,59%
		Gestión de Inform. y Comunicac.	100,00%	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	99,18%	Gestión de Bienestar Universitario	93,00%	96,21%
		Docencia PES	84,00%	
		Gestión Recursos Físicos	100,00%	
		Docencia Bachillerato	100,00%	
		Talleres y Laboratorios	99,80%	
		Acreditación y autoevaluación	97,50%	
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	96,71%	Investigación	100,00%	91,23%
		Extensión y Proyección social	77,00%	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	94,70%	Gestión Recursos Físicos	100,00%	93,99%
		Gestión de Adquisiciones	83,30%	
		Gestión Financiera	94,00%	
		Gestión del Talento Humano	94,94%	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	91,00%	
		Gestión Ambiental	100,00%	

Fuente: Seguimiento Plan de Acción e Indicadores 2019

Para la ETITC se ha identificado que se debe realizar seguimiento de los consumos de Energía Eléctrica y Agua potable. Se debe realizar medición de la generación de residuos aprovechables, de manejo especial, Residuos Peligrosos y caracterización de los vertimientos no domésticos.

Estos resultados permiten conocer en general, el grado de cumplimiento de las metas y objetivos ambientales del sistema.

Si bien a lo largo del presente documento se han expuesto los resultados de dichos seguimientos, a continuación, se presenta un resumen de los mismos:

Consumo de Agua Potable

Comparándolo con los consumos del año 2018 en el mismo espacio de tiempo, el periodo enero – diciembre, se evidencia una disminución de consumo alta, siendo exactamente el 42,28% ósea 2860 metros cúbicos de agua, llegando a ahorrar hasta la fecha un total estimado de \$9,513,500.

Al realizar el análisis del consumo de agua por cantidad de personas, se encontró una tendencia al ahorro, exceptuando por los meses de enero y febrero.

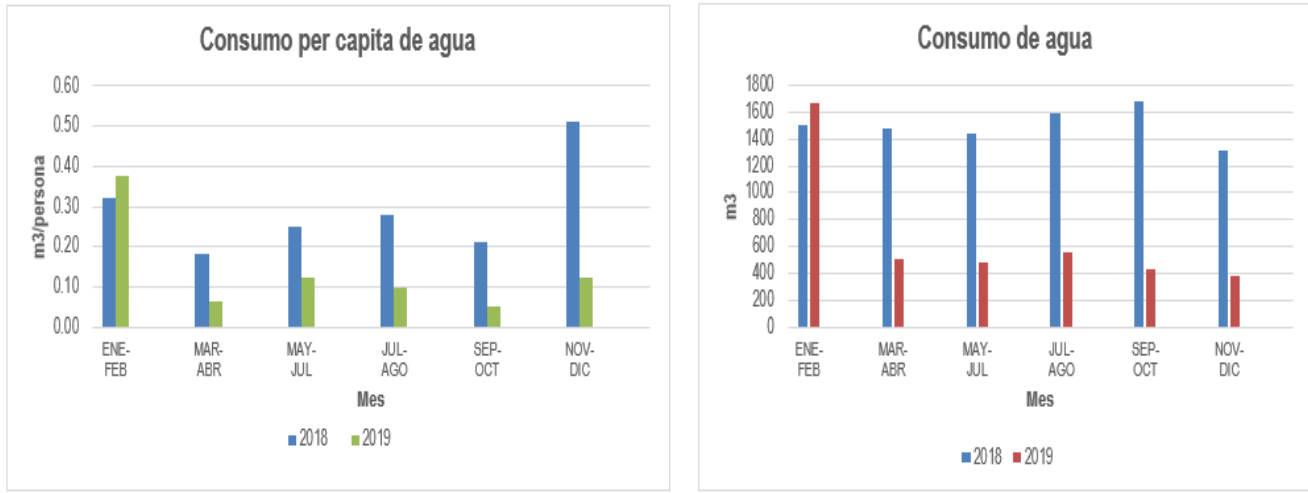


Gráfico 22. Comparativo 2018-2019 consumo de agua potable ETITC

Consumo de Energía Eléctrica

Se evidencia un incremento generalizado en el consumo para 2019, comparándolo con el año inmediatamente anterior. Dicho incremento se debe a la instalación de 5 tornos de CNC, el uso constante del laboratorio FESTO, la creación de dos nuevos laboratorios (General Electric y LEGO) y el aumento del uso de la cortadora laser y equipos de soldadura. Además de esto indican que debido al proyecto de piscicultura también se aumentara la demanda energética de la ETITC.

Realizando un análisis, los meses donde hubo un ahorro de energía fueron agosto y diciembre, donde hubo una reducción del 6% y 92% respectivamente; los meses con mayores incrementos fueron enero junio y octubre siendo el 175%, 101% y el 244% respectivamente. Ver Gráfico 23. Comparativo 2018-2019 .

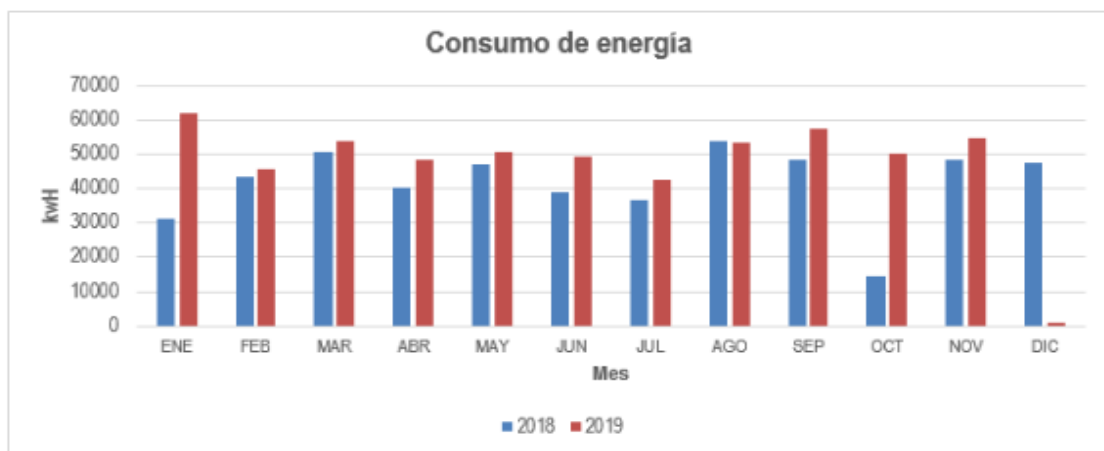


Gráfico 23. Comparativo 2018-2019 Consumo de Energía Eléctrica KWh/mes

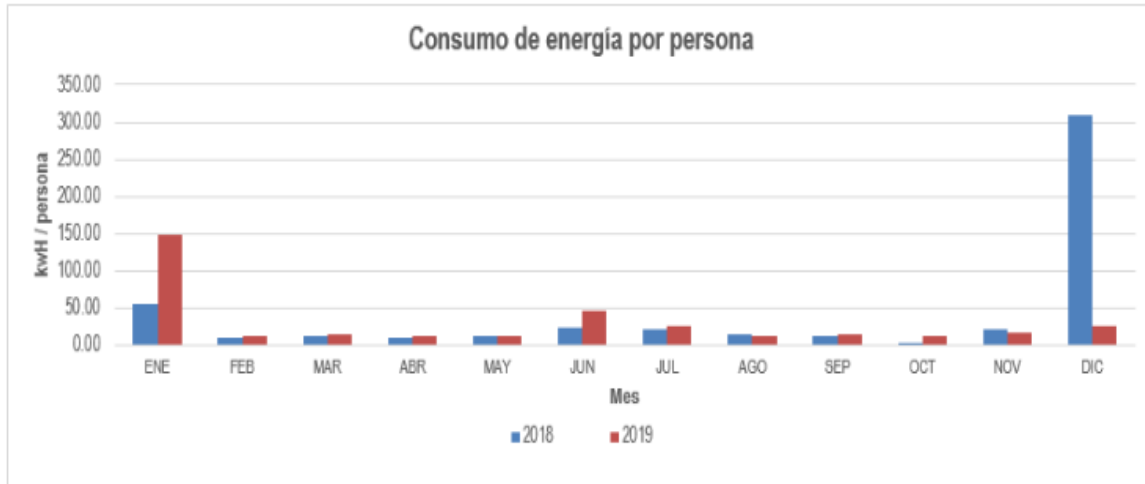


Gráfico 24. Comparativo 2018 - 2019 Consumo de Energía Eléctrica KWh/mes per cápita

Residuos Aprovechables

La Escuela genera residuos aprovechables o reciclables como cartón, papel, vidrio, residuos orgánicos y chatarra (Gráfico 25). Aunque este tipo de residuos son generados en todos los procesos de la entidad, especialmente por estudiantes y docentes durante la jornada educativa, el material que puede ser aprovechado únicamente es el que se separa por parte de los administrativos y algunos talleres, además el vidrio generado no es recogido por las empresas a las que se contacta para realizar el proceso, por lo que se dificulta su manejo.

A pesar de realizar campañas de sensibilización, se requiere el apoyo del IBTI y de la coordinación de PES, para que desde la academia se esté recordando el proceso de separación en la fuente y la importancia del mismo, para el medio ambiente y finalmente en nosotros mismos.

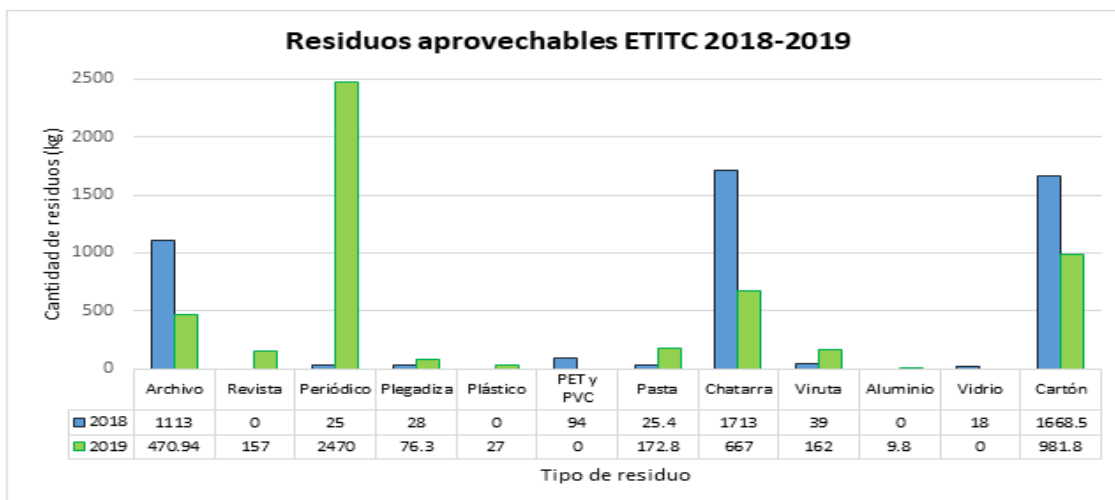


Gráfico 25. Residuos Aprovechables generados en 2019 en la ETITC



Durante el año 2019, hasta el periodo reportado, enero-octubre, se recibieron \$1'157.900 por el aprovechamiento de los residuos en mención.

La cantidad de residuos reciclados se incrementó en 727kg con respecto al mismo periodo del año 2018, lo que evidencia la mejor disposición de los mismos dentro de las áreas anteriormente mencionadas de la ETITC.

Residuos Especiales

La Escuela genera residuos especiales como escombros, madera, aceite vegetal usado o residuos de electrodomésticos (Gráfico 23. Comparativo 2018-2019 que deben ser gestionados con operadores especiales conforme a las normas establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

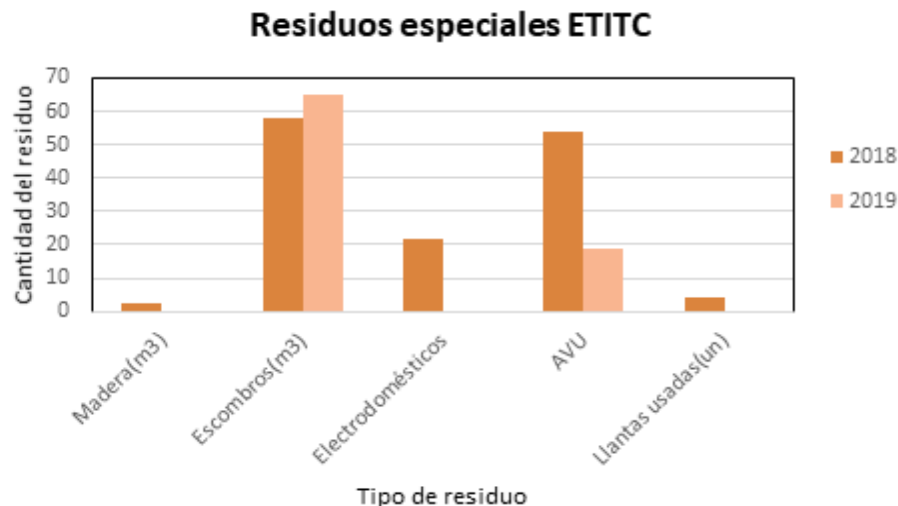


Gráfico 26. Residuos Especiales generados en la ETITC 2019

Durante el año 2019, en el periodo de enero a octubre, se generaron residuos de construcción y demolición y residuos de poda y jardinería, los cuales son recogidos por LIME S.A. ESP., y tratados como el mismo tipo de residuo, la recolección de los mismos tuvo un costo de \$3'264.000, además se entregó a Biogras S.A. el aceite vegetal usado, siendo esta una empresa autorizada para el manejo del mismo. Durante este periodo no se generaron llantas usadas, aparatos eléctricos o madera. En total se generaron 84kg de residuos especiales, mostrando una reducción del 56.2 kilogramos y 4 llantas usadas.

Residuos Peligrosos

Desde el 17 de junio del 2019 se adoptó institucionalmente en la ETITC, el plan de gestión integral de residuos peligrosos, donde se describen detalladamente los diferentes tipos de residuos peligrosos que se generan en las diferentes áreas de la institución, las corrientes de los mismos y el manejo que se les debe dar a estos residuos para evitar riesgos para la salud y el



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 59 de 78

medio ambiente, todo esto enmarcado en los lineamientos y exigencias del decreto 1076 de 2015. Durante el periodo de enero a noviembre de 2019 se entregaron los residuos relacionados en el gráfico 26, y se comparan con la producción del año 2018.

Dentro del programa de gestión integral de residuos, se tiene como objetivo la reducción paulatina en la producción de estos residuos, sin embargo, este año, al entregar residuos que en los años anteriores no se estaban manejando de la manera adecuada, la cantidad de RESPEL generados durante el periodo, creció exponencialmente, específicamente en 407.37kg, esto debido principalmente a la entrega de los aceites usados a la empresa autorizada para gestionar los mismos, esta entrega no se realizaba desde que Johana Rojas estaba a cargo del área ambiental, sin embargo no hay registro de esto por lo que no fue reportada a la autoridad ambiental, la información fue recolectada en una entrevista con José Guevara, tallerista de mecánica industrial. Este aumento ya se había contemplado en el informe entregado a la alta dirección del año 2018.

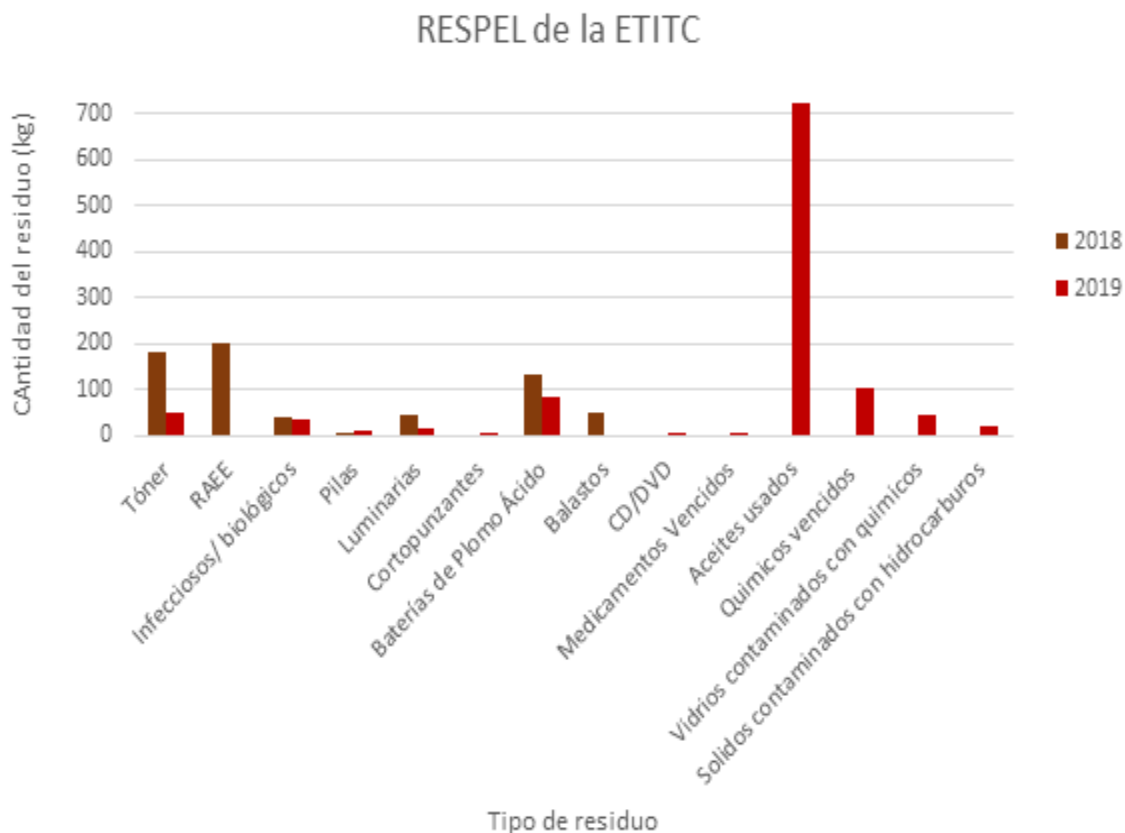


Gráfico 27. RESPEL generados en 2019 por la ETITC



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 60 de 78

Para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se cuenta con el informe resultado del Plan de Seguimiento y Revisión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

5.6. Los resultados de las auditorías.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo en total veinte (20) Auditorías Internas desde el sistema de gestión integrado a todos los procesos de la Institución. Estas auditorías se realizaron conforme al programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 de diciembre de 2018 (acta No. 09) y teniendo en cuenta las normas NTC 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015 y NTC 45001:2018.

Para garantizar la ejecución y el cumplimiento de dicho programa se contó con el apoyo de auditores formados en los sistemas de gestión de calidad, de gestión seguridad de la información, de gestión ambiental y de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se presentan las fortalezas, los aspectos por mejorar y las no conformidades que se evidenciaron en los respectivos informes a las auditorías internas realizadas:

PROCESO	FORTALEZAS	ASPECTOS A MEJORAR	NO CONFORMIDADES
Direccionamiento Institucional	1	5	2
Gestión de Informática y Comunicaciones	13	11	2
Docencia Educación Superior	6	6	5
Docencia Bachillerato	12	6	3
Extensión y Proyección Social	8	7	3
Investigación	3	2	1
Gestión Bienestar Universitario	6	3	0
Gestion Control Disciplinario	5	4	1
Gestión de Adquisiciones	3	1	4
Gestión Documental	4	1	1
Gestión Financiera	3	1	2
Gestión Jurídica	4	2	4
Gestión Recursos Físicos	12	2	1
Gestión de Talento Humano	4	12	5
Gestión de Autoevaluación	3	1	3
Gestión Ambiental	2	2	5
Gestión Calidad	11	4	1
Gestión Control Interno	2	1	3
Gestión Seguridad de la Información	1	4	1
Gestión SST	6	6	18
TOTAL	109	81	65

Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 61 de 78

A partir de las no conformidades los líderes de cada proceso definieron los respectivos planes de mejoramiento, los cuales están encaminados a eliminar las causas de las no conformidades.

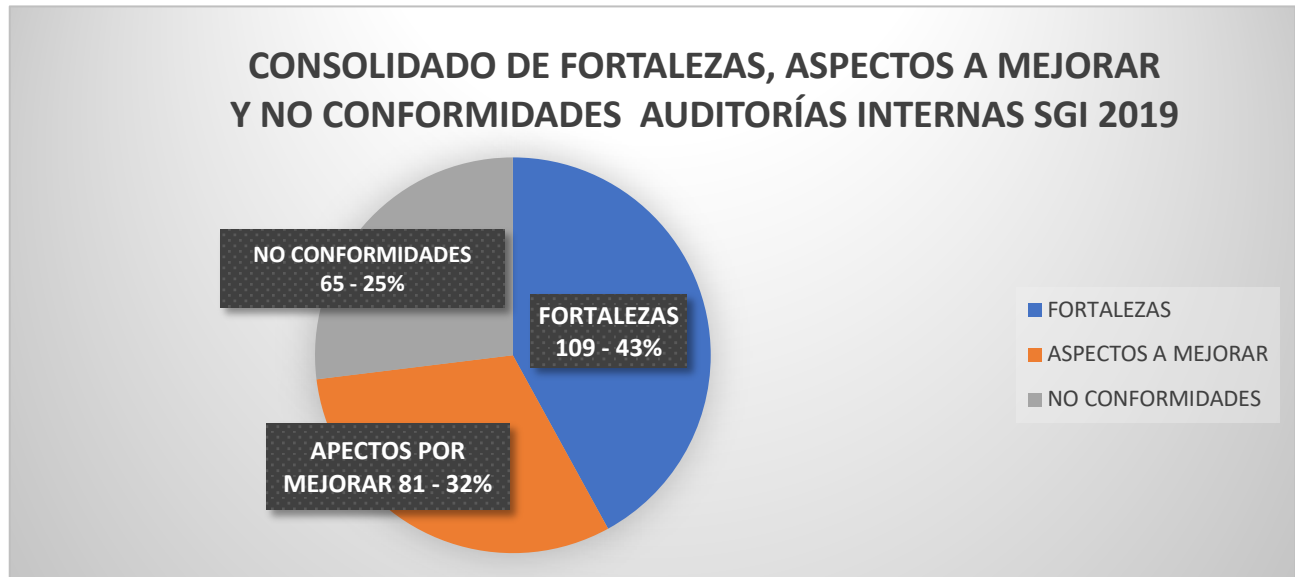


Gráfico 28. Consolidado de Fortalezas, Aspectos por Mejorar y No Conformidas Auditorías Internas SGI 2019

De las 65 no conformidades, los líderes de procesos definieron 73 acciones de las cuales, al 31 de diciembre de 2019, 60 se encontraban en ejecución (82%) y 13 se encuentran terminadas (18%) y fueron cerradas como eficaces por la oficina de control interno.

PROCESO	NO CONFORMIDADES	ACCIONES SUSCRITAS	EN EJECUCIÓN	TERMINADAS Y EFICACES
Direccionamiento Institucional	2	2	0	2
Gestión de Inf. y Comunicaciones	2	2	2	0
Docencia Educación Superior	5	6	6	0
Docencia Bachillerato	3	3	3	0
Extensión y Proyección Social	3	3	3	0
Investigación	1	1	0	1
Gestión Bienestar Universitario	0	0	0	0
Gestión Control Disciplinario	1	1	1	0
Gestión de Adquisiciones	4	4	4	0
Gestión Documental	1	1	1	0
Gestión Financiera	2	3	3	0
Gestión Jurídica	4	4	4	0
Gestión Recursos Físicos	1	5	4	1
Gestión de Talento Humano	5	6	6	0
Gestión de Autoevaluación	3	2	2	0
Gestión Ambiental	5	7	7	0
Gestión Calidad	1	1	0	1
Gestión Control Interno	3	3	3	0



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 62 de 78

Gestión Seguridad de la Información	1	1	0	1
Gestión SST	18	18	11	7
TOTAL	65	73	60	13

Fuente: Informe final de auditoría Diciembre 2019

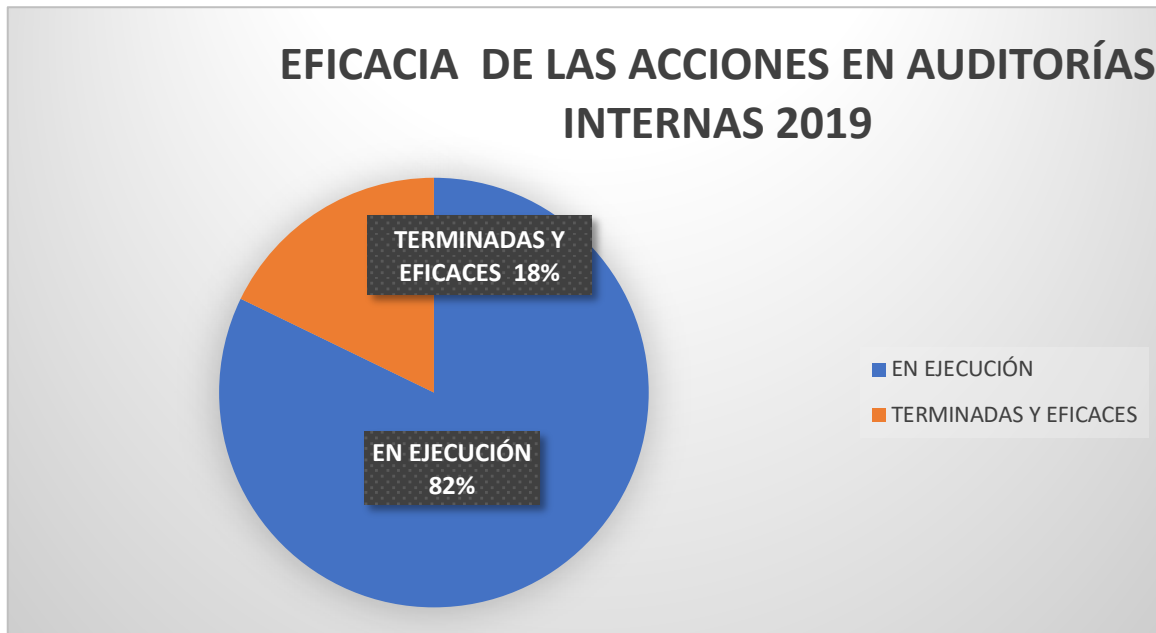


Gráfico 29. Eficacia de las Acciones en auditorías internas 2019

El cierre de las acciones suscritas y su eficacia, se encuentra sujeto a la fecha de cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento y al respectivo seguimiento que realice la oficina de control interno. Este tema, se encuentra detallado en el punto 1 literal f.

Adicionalmente, se realizó auditoría externa de otorgamiento para las normas NTC 9001:2015 y NTC IEC 2701:2013 en el mes de octubre de 2019. En esta auditoría se evidenciaron dos (2) no conformidades en términos del sistema de Gestión de calidad y seis (6) en el Sistema de Seguridad. Se presentó el respectivo plan de mejoramiento, el cual fue aprobado y se procedió por parte del Icontec a la entrega de las respectivas certificaciones.

En Seguridad y Salud en el Trabajo, SAFT DE COLOMBIA, realizó la Auditoría externa del SST. el día 7 de marzo de 2019, arrojando una calificación final de 37%, este informe reposa en los archivos del SST y se envió copia correo electrónico al Coordinador del Talento humano, personal@itc.edu.co. Así mismo, la ARL realizó la valoración de cumplimiento de requisitos legales, verificando su cumplimiento e informando el plan de mejora para la evaluación de los estándares mínimos de SGSST.

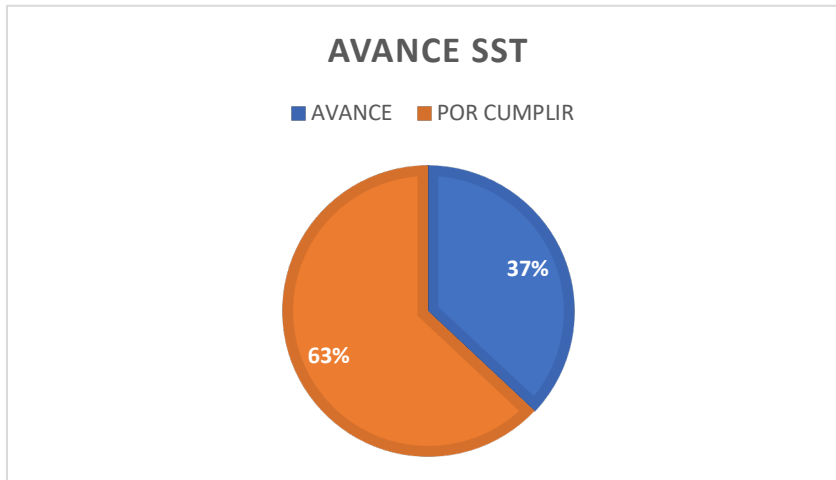


Gráfico 30. Avance SST auditoria Externa SAFT de Colombia

5.7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

Cada proceso cuenta con el respectivo normograma en donde se contemplan todos los requisitos legales y otros que le son aplicables. También en las respectivas caracterizaciones se incluyen los requisitos por cumplir en cada una de las normas NTC y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Cada líder es el responsable de verificar el cumplimiento de estos requisitos.

En términos de gestión ambiental, desde el año 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de control ambiental al sector público realiza visitas de control ambiental, en las cuales evalúan, controlan y hacen seguimiento de las entidades públicas en el distrito capital. A continuación, se presenta un resumen de los requisitos legales aplicables a la entidad, y el estado de cumplimiento de cada uno conforme a las últimas visitas. La última visita fue realizada el día 23 de octubre de 2019

TEMA	CUMPLIMIENTO
Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua (Decreto 3102 de 1997)	Sí
Gestión Integral de Residuos Aprovechables (Decreto 596 de 2016)	Sí* Se tiene que revisar la resolución de reciclaje de la ETITC puesto que va en contra de la normatividad nacional



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 64 de 78

TEMA	CUMPLIMIENTO
Gestión Integral de Residuos Peligrosos (Resolución 1362 de 2007, Decreto 1076 de 2015, Ley 1252 de 2008, Resolución 1188 de 2003)	No* Se tiene adjudicado el contrato 304-2019 para la recolección de aceites usados y otros RESPEL. La recolección de estos elementos finalizó el 18 de noviembre, sin embargo aún falta la generación de certificados de aprovechamiento y disposición final. Parcialmente* Se requiere realizar adecuaciones a las zonas de acopio de RESPEL, más específicamente para aceites usados. Se tiene que crear el plan de manejo de RESPEL en caso de cierre, desmantelamiento o finalización de la actividad comercial.
Gestión de residuos especiales-Residuos de Construcción y Demolición (Resolución 932 de 2015)	Sí* Falta a la respuesta de la SDA ante los documentos enviados.
Gestión de residuos especiales-Aceite vegetal usado (Acuerdo 634 de 2015)	Sí
Publicidad Exterior Visual (PEV)	Sí* Se tiene un requerimiento que debe ser contestado antes del 26 de noviembre, esta respuesta se está trabajando en conjunto con planta física.
Vertimientos no domésticos.	No* Se tiene adjudicado el contrato número 311 de 2019 el cual se ejecutará el 28 de noviembre del presente año.
Calidad del aire	Se requiere realizar una revisión de las especificaciones del horno de fundición para verificar su cumplimiento frente a emisiones atmosféricas.
Gestión de residuos de PCB's	Se requiere realizar la caracterización del aceite dieléctrico para verificar si contiene o no Pubs
Plan de contingencia para hidrocarburos	Se requiere realizar un plan de contingencia para hidrocarburos para la planta de energía eléctrica que se encuentra en el taller de fundición

Los requerimientos reiterativos encontrados en la visita del 2018 (Residuos de construcción y demolición, vertimientos no domésticos y caracterización de vertimientos), se han ido subsanando durante el año 2019 con la ejecución del contrato 311-2019. Dicha caracterización se realizó el 28 de noviembre.

Sin embargo, en la última visita se encontró que en los años 2017 y 2018 no se tiene registro de la entrega de residuos peligrosos (reactivos vencidos y químicos resultantes de prácticas de laboratorios), por lo que la autoridad ambiental puede imponer una medida sancionatoria avalada por la Ley 1333 de 2009, artículo 40.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 65 de 78

5.8. El desempeño de los proveedores externos.

El proceso de Gestión de Adquisiciones perteneciente a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera apoyó la redacción de 150 contratos con persona jurídica celebrados entre el 17 de enero y el 30 de diciembre de 2019, de los cuales fueron evaluados por los supervisores 9 al terminar su ejecución.

Teniendo en cuenta la calificación que allegaron los supervisores de los contratos correspondientes se evidencia la satisfacción del servicio teniendo así calificaciones sobre el 50% dejando un promedio de evaluación del 92.9% reflejando un nivel sobresaliente con los productos y servicios recibidos.

Observaciones sobre Desempeño de Proveedores Externos

En el año 2019 se cumplió con la observación de mejora en el proceso de Gestión de Adquisiciones donde se pudo evidenciar el envío de correos con los contratos correspondientes, junto con el siguiente recordatorio para quien actuaba como supervisor del contrato así:

Supervisores:

Al finalizar el contrato es obligatorio realizar la evaluación de los contratistas, que dicha evaluación se realiza por medio del diligenciamiento del formato GAD-FO-06 Evaluación de proveedores, además que dicho documento debe allegarse a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera proceso de Gestión de Adquisiciones.

Desde el proceso de Gestión Ambiental se emitió un informe dirigido al área de Almacén, para incluir criterios sostenibles en la compra y adquisición de bienes y servicios, el cual se encuentra en proceso de implementación.

Para el caso de los contratos de Lavado de Tanques, Fumigación y Control de plagas, se le solicita al proveedor la respectiva certificación sanitaria expedida por la autoridad competente y una vez realizado los trabajos, se entrega a la ETITC un certificado donde conste la actividad realizada, los procedimientos e insumos utilizados y las concentraciones de los mismos. Dichas certificaciones reposan en el archivo físico de Gestión Ambiental.

Para la recolección, disposición y tratamiento de residuos de manejo especial y residuos peligrosos, la empresa prestadora de dichos servicios debe contar con la respectiva licencia por parte de la autoridad ambiental pertinente. Estos soportes también, se mantienen en el archivo físico del proceso de Gestión Ambiental.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 66 de 78

5.9. La consulta y participación de los trabajadores.

La elaboración de los documentos que forman parte de los sistemas de gestión integrado son construidos con la consulta y participación de los integrantes de cada proceso.

Todos los funcionarios y contratistas participan en la implementación de los procedimientos cada vez que requieren realizar o ejecutar una actividad que se encuentra documentada y para ello se realiza consulta de los documentos vigentes publicados en el sitio web <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/sgc/documentos>

Así mismo, se evidencia la participación de los trabajadores en la asistencia a las jornadas de capacitación programadas desde los diferentes sistemas de gestión; se hace una evaluación de dicha intervención y se recolecta la opinión de los participantes, logrando recoger algunos aportes para el enriquecimiento y mejora de los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se evalúa el impacto.

La participación de los trabajadores también se puede evidenciar en la participación de los mismos en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia. Se realizaron encuestas de apropiación del conocimiento.

Se cuenta con el servicio de mesa de ayuda, correo electrónico y extensiones telefónicas, en donde los trabajadores notifican cualquier indicio de incidente o requerimiento de Seguridad de la Información. Adicional a esto, se cuenta con un Plan de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad de la Información que permite la participación de trabajadores de diferentes procesos, incluso proveedores.

6. La adecuación de los recursos.

El Sistema de Gestión integrado cuenta con recursos (humanos, económicos y de infraestructura) que apoyan la ejecución de las actividades programadas para la vigencia y que se pueden evidenciar en la asignación de recursos del plan de acción 2019, los cuales garantizan el cubrimiento de necesidades de cada uno de los sistemas que coadyuvan en la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, los aspectos ambientales y en la seguridad y salud de los trabajadores.

A continuación, se relacionan algunos de los proyectos con sus respectivas actividades:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 67 de 78

Proyecto / Proceso	Actividad	Valor (pesos)
Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la calidad	Capacitación en los programas de gestión del riesgo y de formación de auditor interno en el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.	48.762.273
Implementación de los sistemas de gestión	Personal para la ejecución, fortalecimiento y seguimiento de los sistemas de gestión.	386.038.542
	Socialización de lineamientos, políticas y documentación en general del sistema integrado de gestión (campañas).	
	Adquisición de elementos para la implementación de los sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambiental.	
	Servicios especializados de consultoría para soporte de Datacenter	
	Servicio de inspección y mantenimiento preventivo incluida mano de obra y consumibles de la planta eléctrica POWERINK de 83 KVA que soporta del DATACENTER.	
	Proyecto de renovación de licencias de software que articula el proyecto de plataforma Web.}	
	Diagnóstico de factores de riesgo psicosocial para los funcionarios de la ETITC.	
	Formación para trabajo en alturas.	
	Capacitación en seguridad industrial	
	Aplicación de exámenes de ingreso, egreso y post incapacidad	
	Actividades de intervención de riesgo psicosocial.	
	Implementación de programas y campañas prevención de consumo de sustancias psicoactivas, de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades laborales.	
	Semana de la Salud.	
	Adquisición de equipos para mediciones ambientales y calibración de equipos.	
	Señalización de parqueadero para la línea de acción de infraestructura segura.	
	Formular y monitorear el plan de racionalización de trámites	
	Servicio de desinfección de material bibliográfico.	
	Realizar evaluación de la gestión de riesgos en la entidad como insumo para la toma de decisiones	
Elaborar la estrategia y herramientas de seguimiento a planes programas y proyectos de la entidad a nivel estratégico táctico y operativo		

Teniendo en cuenta que el presupuesto es restringido, se han presentado algunas dificultades a la hora de contratar servicios o productos que requiere el SGSI.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 68 de 78

7. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

7.1. Riesgos

En cuanto al tema de riesgos, se encuentran publicados 20 mapas de riesgos equivalentes a cada proceso, la oficina de control interno de la Escuela, cuatrimestralmente realiza y publica el informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano el cual se puede verificar en el link <http://www.itc.edu.co/archives/seguimientoplanan319.pdf>. En estos informes se puede evidenciar el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción.

Una vez al año de acuerdo a la metodología de riesgos (tercera línea de defensa), realiza el seguimiento y verificación de la eficacia de los controles establecidos en todos los riesgos en los diferentes procesos de la Escuela. El respectivo informe se publica en el link <http://www.itc.edu.co/archives/informeseqmap19.pdf>

Durante la vigencia 2019 se identificaron un total de 122 riesgos, 11 de ellos de corrupción. Para su tratamiento se adelantaron 217 controles. La eficacia de los controles es equivalente al 98%.

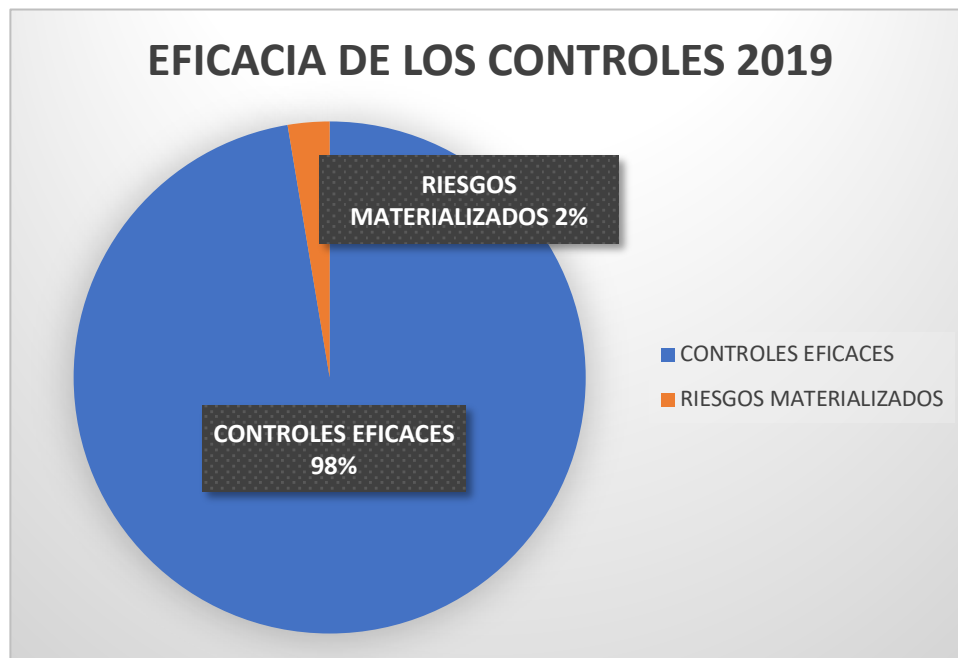


Gráfico 31. Eficacia de los Controles en Mapas de Riesgos 2019

A continuación, se describen los riesgos de gestión que se materializaron y cuáles fueron las acciones implementadas por los líderes de proceso para evitar que la situación presentada se vuelva a repetir:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 69 de 78

1. Error en la proyección y cálculo de las nóminas.

Este riesgo se materializó porque se tenía establecido como uno de los controles la vinculación de un profesional para la elaboración de las nóminas. Teniendo en cuenta que por temas salariales no era posible vincular un profesional este control se modificó, ajustando el perfil requerido a un tecnólogo en los estudios previos para la vigencia 2020 y esta persona cuenta con el apoyo de otros profesional del talento humano quien verifica la nómina antes de ser enviada al profesional de gestión de Talento Humano.

2. Tener personal laborando sin la formalización de la vinculación.

Esta riesgo se materializó porque desde el área de Vicerrectoría Académica no se reportan a tiempo las novedades de vinculación de los docentes de hora cátedra, situación que ha generado que las afiliaciones al sistema de seguridad social incluida la ARL no se realicen a tiempo, para subsanar esta situación se estableció plan de mejoramiento en el que se incluyó que se enviara un oficio a Vicerrectoría Académica antes de iniciar clases cada semestre recordando la importancia de reportar oportunamente la vinculación de docentes y que estos no deben iniciar a dictar clases hasta que no se encuentren afiliados.

3. Consumo excesivo de papel

- En el Área de Contratación de acuerdo a la nueva plataforma en SECOP II los contratos para la vigencia 2020 quedaron en archivos digitales.
- De acuerdo con la Normatividad vigente únicamente se dejan impresos los comprobantes que detallan las operaciones contables impresos por cinco años.

4. Poca efectividad en el seguimiento al programa de egresados.

El profesional de Egresados solicitó al Vicerrector de Investigación poder iniciar la gestión para la adquisición del software teniendo en cuenta la importancia de ello, así como la contratación de una persona para apoyar la gestión de egresados, elaborando para ello los estudios previos con el fin de iniciar el proceso; realizado el seguimiento se verificó que no se podía cumplir con dichas solicitudes, teniendo en cuenta que había no presupuesto. Ante esta situación este riesgo se mantiene para el 2020, pero los controles para ayudar a la efectividad del seguimiento al programa de egresados serán diferentes y se verán reflejos en el mapa de riesgos de la vigencia.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 70 de 78

5. Falta de cultura de seguridad de la información en el recurso humano de la ETITC, puede ser aprovechando por un atacante para aplicar técnicas de ingeniería social y obtener información significativa de la Institución, poniendo en riesgo la preservación de la confidencialidad de la información, de los activos tipo hardware, software, servicios y documental.

El riesgo se materializó durante la vigencia, lo que dejó en un estado débil el control planteado, sin embargo, el personal reportó oportunamente el incidente, y se generó una alerta, dando como resultado que la acción de tratamiento planteada fue eficaz.

Incidencia: Reporte de caso spam que puede afectar la seguridad informática de la ETITC - ID 6381

Autor ticket: Luis Jesús Carvajal Hernandez
Fecha de Apertura: 2019-11-14 15:57

Incidente: El usuario manifiesta que su correo electrónico está enviando masivamente mensajes a otras cuentas.

Diagnóstico: Se registra un incidente de phishing, el usuario accedió a un sitio contenido en un correo sospechoso ingresando sus credenciales de acceso a correo institucional.

Tratamiento: Se sigue el procedimiento *GSI-PC-05 Gestión de Incidentes de la Seguridad de la Información* para dar respuesta y seguimiento al incidente.

Asignado a: Ing. David Leonardo Torres, Gestión Informática y Comunicaciones – Ing. Fernando Julián Valenzuela Valencia, Gestión de Seguridad de la Información.

Fecha de Solución: 2019-12-03 15:30

Fecha de cierre del ticket: 2020-02-24 17:24

Observaciones: El seguimiento al incidente, así como todo el proceso se encuentra evidenciado en el historial del ticket ID 6381 de la mesa de ayuda, como información IPR.

Vale la pena aclarar que, de los riesgos de corrupción definidos, ninguno se materializó.



A continuación, se presenta la distribución del **riesgo inherente** para los 122 riesgos identificados:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
CASI SEGURO			1	2	2
PROBABLE	2		3	8	8
POSIBLE	3	15	29	13	3
IMPROBABLE	3	3	6	6	3
RARA VEZ	4	1	1	2	4

El resultado de manera general por zona se presenta a continuación:

ZONA	RIESGOS
BAJA	14
MODERADA	24
ALTA	40
EXTREMA	44
TOTAL	122

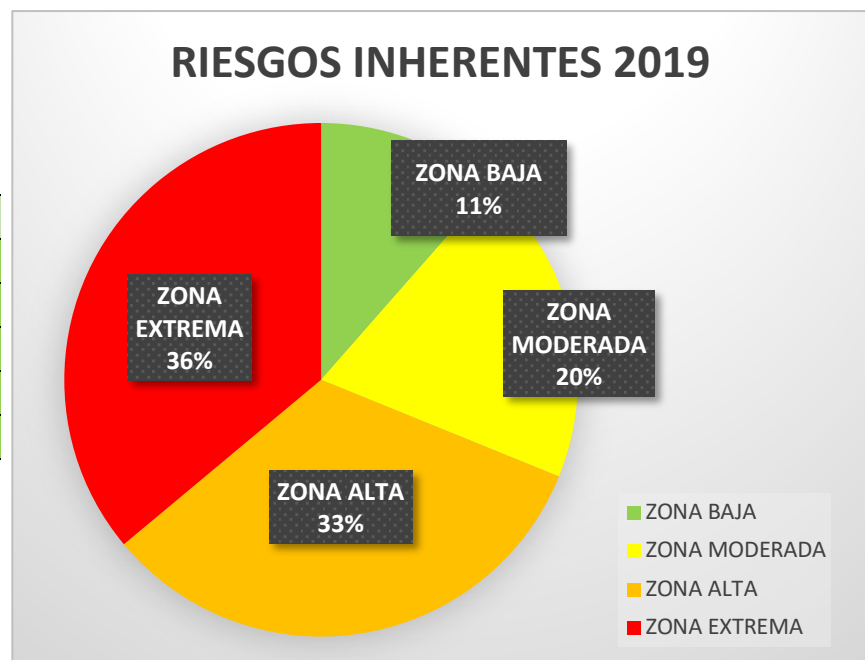


Gráfico 32. Riesgos Inherentes 2019



Del total de los 122 riesgos de Gestión Inherentes identificados, el 36% que equivalen a 44 de los riesgos se ubican en zona de Riesgo Extrema, el 33% que equivalen a 40 riesgos se ubican en zona de Riesgo Alta, el 20% que equivalen a 24 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Moderada y el 11% que equivalen a 14 riesgos se ubican en zona de Riesgos Baja.

A partir del resultado del riesgo inherente los líderes de proceso con su equipo de trabajo identificaron los controles que permitían mitigar los riesgos. A continuación se presenta la distribución del **riesgo residual** para los 122 riesgos identificados:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
CASI SEGURO					
PROBABLE			2		
POSIBLE	4	1	4	3	3
IMPROBABLE	8	21	7	5	
RARA VEZ	32	18	3	6	5

El resultado de manera general por zona se presenta a continuación:

ZONA	RIESGOS
BAJA	83
MODERADA	11
ALTA	17
EXTREMA	11
TOTAL	122

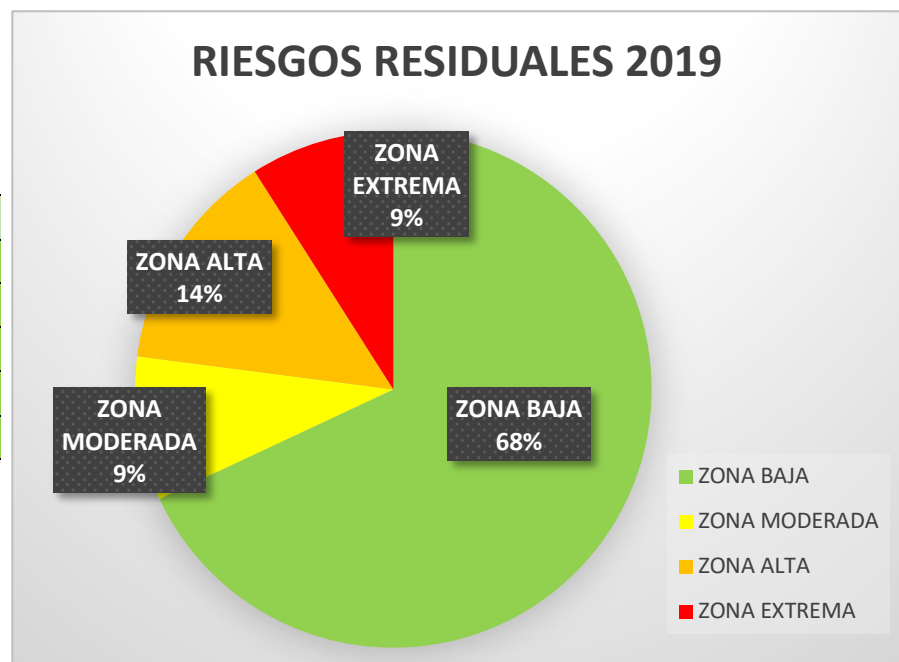


Gráfico 33. Riesgos Residuales 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 73 de 78

Del total de los riesgos identificados, el 8% que equivalen a 11 de los riesgos se ubican en zona de Riesgo Extrema, el 14% que equivalen a 17 riesgos se ubican en zona de Riesgo Alta, el 9% que equivalen a 11 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Moderada y el 68% que equivalen a 83 riesgos se ubican en Zona de Riesgo Baja.

A continuación, se presenta de manera detallada la zona de ubicación de los riesgos identificados por cada uno de los procesos.

PROCESO	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
Direccionamiento Institucional	5		1	
Gestión de Informática y Comunicaciones	2	2	2	1
Docencia Bachillerato	6	1	2	
Extensión y Proyección Social	5			1
Investigación	8		1	
Gestión Bienestar Universitario	4			
Gestion Control Disciplinario	2	1	1	1
Gestión de Adquisiciones	6	1		1
Gestión Documental	3	1		1
Gestión Financiera	4		1	
Gestión Jurídica	3	1		
Gestión Recursos Físicos	2	1	4	
Gestión de Talento Humano	5	1	1	1
Gestión de Autoevaluación	7		2	
Gestión Ambiental	2	2	1	1
Gestión Calidad	7			
Gestión Control Interno	5			
Gestión Seguridad de la Información	1		1	4
Gestión SST	6			
TOTAL	83	11	17	11



INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 74 de 78

7.1.1. Acciones a tomar en gestión de riesgo

- ✓ Mantener la cultura del seguimiento y tratamiento de gestión del riesgo por parte de los líderes y equipos de trabajo de cada uno de los procesos, teniendo en cuenta que son la primera línea de defensa y son los encargados de desarrollar e implementar procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.
- ✓ Continuar con capacitaciones a los líderes de proceso y jefes de dependencia en temas de identificación de riesgos, actividades de control e indicadores.
- ✓ Realizar monitoreo por parte de control interno para verificar la eficacia de las acciones implementadas en cada control.

7.2. Oportunidades

En cuanto a oportunidades, la ETITC teniendo en cuenta que, las expectativas de los ciudadanos están cambiando rápidamente por sus experiencias con otras entidades, que la educación es uno de los sectores con mayor concentración de innovación digital y jugadores en Colombia ya están comenzando a prepararse, que la ventaja competitiva de la ETITC se puede incrementar por la 4ª revolución industrial, trabajando una oferta en la dimensión de Industria 4.0.; se dio inicio al ejercicio de arquitectura empresarial con el objetivo de mejorar su eficiencia y experiencia ciudadana dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.

Para ello, definió los Centros de Excelencia, los cuales son grupos especializados en funciones de alta relevancia estratégica para la organización, enfocados en:

- Identificar y/o desarrollar mejores prácticas y/o lineamientos para el desarrollo y ejecución de funciones específicas
- Diseminar conocimiento a lo largo de la organización
- Generar capacidades de ejecución
- Prestar servicios de asesoría y/o ejecución de funciones específicas a la organización.

Los Centros de Excelencia definidos y los objetivos de cada uno se describen a continuación:

a. Automatización y Digitalización de Procesos

Optimizar las capacidades operativas del ETITC a través de la solución de problemas de procesos y mediante la definición y gobierno de proyectos.

b. Talento y Cultura

Apalancar el crecimiento de las capacidades académicas, operacionales y comerciales, desarrollando nuevas habilidades y nuevas formas de hacer las cosas que viabilicen la incorporación del mundo digital y faciliten la evolución de la ETITC de manera ágil y referente.

c. Uso estratégico de datos e información

Acercar la información a los objetivos de negocio, incorporando capacidades y funciones de Gobierno de información, Calidad de datos y analítica, que respondan a la visión de la organización.



d. Innovación disruptiva en educación

Desarrollar nuevas alternativas de recimiento que permitan diversificar las fuentes e ingresos, materializando los esfuerzos a través de un laboratorio de innovación disruptiva.

e. Experiencia ciudadana, mercadeo y venta digital

Incentivar la compra de productos y servicios, fortalecer el posicionamiento de la marca y establecer comuniación de doble vía con los segmentos objetivos a través del ecosistema digital.

f. Emprendimiento y empresariado

Formar emprendedores para anticipar las necesidades del futuro y resolver problemas concretos del país que viene y el mercado, siendo este un deber no sólo del gobierno, sino de la academia para buscar y proponer soluciones innovadoras.

g. Seguridad digital

Siendo la información uno de los activos críticos, nos encargamos de la toma de decisiones en seguridad y defensa de la información y las comunicaciones de la ETITC.

8. Las oportunidades de mejora.

De las auditorías internas realizadas internas durante el 2019 se evidenciaron 81 aspectos por mejorar, los cuales son revisados por los líderes de cada uno de los procesos para determinar la pertinencia o no de la misma. A continuación, se presenta el número de oportunidades de mejora por proceso, sugeridas por los auditores internos:

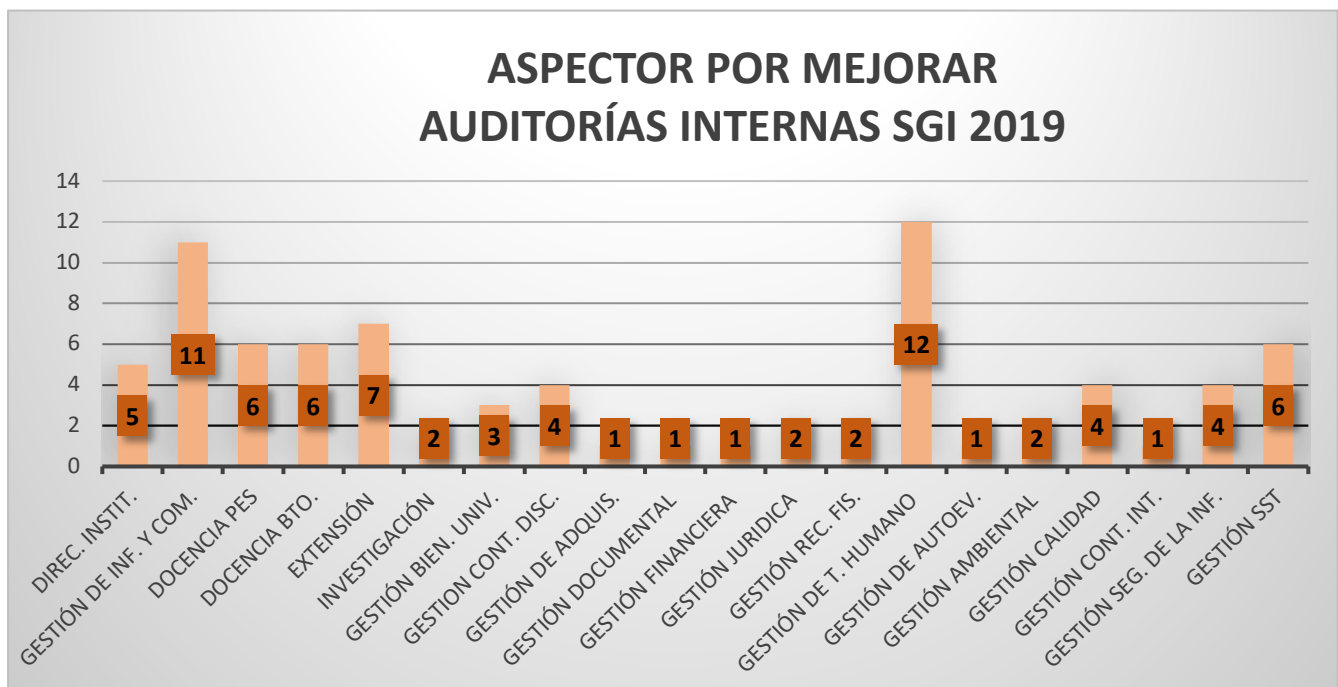


Gráfico 34. Aspectos por mejorar auditorías internas SGI 2019



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 76 de 78

Así mismo, de la auditoría externa de otorgamiento para las normas NTC 9001:2015 y NTC IEC 2701:2013 en el mes de octubre de 2019, quedaron varias recomendaciones que también serán evaluadas por los líderes de los procesos e implementar de acuerdo a su pertinencia.

Las oportunidades se relacionan con aspectos generales de la organización, seguridad de la información, gestión jurídica, gestión de adquisiciones, la gestión de riesgos, los procesos misionales, evaluación del desempeño y gestión de talento humano.

Para el caso del Sistema de Gestión Ambiental, también se han identificado acciones a través de la participación de la ETITC en los programas voluntarios de la Secretaría Distrital de Ambiente en materia de Gestión Ambiental Empresarial, específicamente la estrategia ACERCAR, que busca brindar acompañamiento a las empresas para dar cumplimiento a requisitos legales aplicables, realizar medición de indicadores de desempeño ambiental y la implementación del SGA bajo norma ISO 14001:2015.

Se requiere crear un plan para alcanzar las oportunidades de mejora, entre los que se encuentra la participación más activa de la comunidad de la ETITC, implementar estrategias como Cero Papel y criterios sostenibles para la adquisición y contratación de bienes y servicios.

Es importante que se realice una actualización de funciones y responsabilidades de la persona encargada de Seguridad de la Información, incluyendo que se profesionalice el cargo para que pueda asumir las funciones de oficial de seguridad y este dependa directamente de la alta dirección.

9. Cualquier necesidad de cambio en los sistemas de gestión.

Para las vigencias 2020-2021 se ha definido un cronograma de Autoevaluación, el cual se propone con el propósito de desarrollar las técnicas de recolección de información en todas las áreas que participan de forma directa e indirecta para el desarrollo de los Programas de Educación Superior vigentes en la Institución; se proyecta además, la aplicación de técnicas de percepción en el que participarán todo los estamentos (Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Directivos, Empresarios, Usuarios Externos, Funcionarios Públicos, Líderes Comunitarios), permitiendo el fortalecimiento de la entidad y continuar con el reconocimiento académico y social de los programas ofertados.

El objetivo es que se trabaje de manera articulada los planes de mejoramiento de los procesos de autoevaluación, con los de los sistemas de gestión integrados y los de control interno, de tal forma que se puede hacer un mejor y mayor seguimiento.

El trabajo antes mencionado, dará inicio al proceso para la Acreditación Institucional de alta calidad; la alta dirección tomó la decisión de iniciar este proceso, teniendo en cuenta que en los lineamientos de ley se establece que para poder acceder a dicha Acreditación Institucional se debe tener el 40% de los programas acreditados y la Institución del 100% de los programas acreditables, los tienes acreditados.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 77 de 78

De otro lado, la situación actual generada a causa de la pandemia COVID-19 puede afectar a los sistemas de gestión, teniendo en cuenta que algunas de las actividades programadas, tales como auditorías internas y capacitaciones no se han podido adelantar; sin embargo, se aprobó la realización de auditorías de manera virtual, las cuales se iniciarán a implementar desde el mes de julio de acuerdo a la nueva programación de auditorías internas aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las capacitaciones de los sistemas se dejaron también para el segundo semestre de 2020 y se realizarán de forma virtual. En términos de la academia se ha podido dar cumplimiento a partir de varias estrategias implementadas, las cuales han permitido que de una manera diferente se puedan impartir y recibir las respectivas clases

10. Las necesidades de recursos.

La alta dirección de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es consciente de la necesidad de asignación de recursos para la ejecución de las actividades propias de cada sistema y para ello dispondrá de las apropiaciones presupuestales necesarias acordes con el plan de necesidades presentada por cada sistema para la vigencia 2020 y aprobadas en el plan anual de adquisiciones.

Se requiere en particular que se incluya en el Plan de Adquisiciones unos recursos anuales para realizar entrenamiento en temas de Ciberseguridad al personal que trata incidentes de Seguridad en la Información en la ETITC y realizar Análisis de Vulnerabilidades externo.

Si bien es cierto, el SGA cuenta con una asignación presupuestal que hace parte del proceso de Talento Humano, se hace necesario considerar anualmente los gastos relacionados con la disposición de RESPEL y residuos de manejo especial, capacitaciones especializadas, insumos para la gestión interna de los residuos. También se hace necesario contemplar en dicha asignación el presupuesto necesario para la caracterización anual de los vertimientos no domésticos y las auditorías externas.

Así mismo, se requiere que para el sistema de Seguridad y salud en el Trabajo se evalúe la posibilidad de vincular una persona que apoye la gestión, teniendo en cuenta el crecimiento de la entidad y todas las actividades que se deben realizar para garantizar la salud de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones.

11. Conclusiones (Conveniencia, adecuación y eficacia).

El Sistema de Gestión es conveniente porque tanto la política del sistema de gestión integrado como los objetivos de cada sistema de gestión, están alineados con la misión y la visión de la institución desarrollados en el plan de estratégico de desarrollo 2014-2021 en el eje estratégico de Calidad, en el cual se busca "Satisfacer las expectativas de los usuarios asociados con un servicio de calidad, a través del fortalecimiento del Sistemas de Gestión y la evaluación permanente" y porque se está actualizando permanentemente con las necesidades que se generan desde cada sistema: Calidad, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 78 de 78

El Sistema de Gestión es adecuado porque a partir de las auditorías internas del sistema de gestión integrado realizadas durante el 2019, se evidenció que se cumplen los requisitos legales del cliente establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 27001:2013, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.

El Sistema de Gestión es eficaz porque para el año 2019, se cumplió con el 97,7% de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, con el 100% de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el 92% de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y el 97% de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema de Gestión es eficiente porque los recursos que se asignaron para el desarrollo de las actividades se ejecutaron de acuerdo a la programación establecida en los planes de acción para el 2019 y cuentan con evidencia documentada.

El Sistema de Gestión es efectivo porque así se puede evidenciar en los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado; en la obtención de la certificación de Calidad en la Norma NTC 9001:2015 y la certificación en Seguridad de la Información en la Norma NTC 27001:2013 y en la obtención de registros de acreditación de calidad otorgados por el Ministerio de Educación Nacional a 11 programas.

Siempre se va a necesitar un compromiso por parte de la Alta Dirección y toda la comunidad ETITC con el SGSI, cada día las amenazas y delitos informáticos crecen, es necesario fortalecer cada vez más los controles para garantizar la protección de los activos de información y a las personas.

En constancia,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Representante de la Dirección al SGC

Elaboró: Yaneth Jimena Pimiento Cortés
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño